

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE

**PLAN DE DESARROLLO
2008-2011**

**JORGE ELICER ROJAS
ALCALDE MUNICIPAL**

"BUGALAGRANDE NOS UNE"

MAYO 2008

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
BUGALAGRANDE**

RODOLFO BORJA NIETO

Presidente

OSCAR IVÁN ORTÍZ MARMOLEJO

Primer Vicepresidente

BERNAL CRUZ MARTÍNEZ

Segundo Vicepresidente

HÉCTOR FABIO VALENCIA RENTERÍA

LUIS GABRIEL SOTO QUINTERO

GERMÁN TASCÓN ZULETA

CARLOS MARIO RESTREPO VICTORIA

TYRONE ESCOBAR ZORRILLA

JESÚS HERMINSUL ARIAS CAICEDO

CARLOS ALBERTO CALDERÓN GUTIERREZ

MIGUEL ANGEL MOLANO

HELMER EUGENIO CARDENAS GALARZA

GUILLERMO BUITRAGO GIRALDO.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE BUGALAGRANDE

CONSEJO DE GOBIERNO

JESÚS IGNACIO ROLDÁN GONZALEZ

Director Departamento Administrativo Planeación

LINA VICTORIA VÉLEZ LORZA

Secretaria General y de Gobierno

JOAQUÍN EMILIO URREA GUEVARA

Secretario de Hacienda

GUSTAVO ADOLFO MEJÍA GONZÁLEZ

Director Local de Salud y Desarrollo Social

JOSÉ FERNANDO MORALES GARCÍA

Asesor Jurídico

CLAUDIA RUBELIA CASTRO TELLEZ

Asesora Control Interno

CLAUDIA LILIANA VICTORIA TAMAYO

Asesora despacho del Alcalde.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Construir e implementar un modelo de desarrollo integral comunitario local que propicie la integración, tanto social como territorial de nuestro municipio, es la misión fundamental que como administración municipal nos compromete y nos exige para dirigir los destinos de la comunidad de Bugalagrande hacia una meta de crecimiento económico y de desarrollo humano integral.

El desarrollo sólo se logra en la medida en que trabajemos de forma concertada con todos los agentes públicos, privados y comunitarios, para enrutar propósitos comunes en la búsqueda de un beneficio social equitativo, igualitario y justo.

En la formulación de este Plan de Desarrollo nos inscribimos en los lineamientos legales establecidos para este fin; propiciamos la participación ciudadana mediante procesos de consulta que se constituyeron en el insumo principal para concebir unas directrices expresadas a través de planes, programas y proyectos que el municipio debe emprender para lograr un crecimiento equilibrado de todos los sectores sociales.

Esta tarea no concluye aquí. El Plan de Desarrollo para el periodo 2008-2011 es una guía dinámica; esto significa que sus lineamientos y prioridades deben ser continuamente evaluados y enriquecidos por todos los que han participado en su construcción.

La invitación es a participar en el estudio de este plan, mediante la formulación de aportes constructivos y capacidad de liderazgo en la gestión de recursos que nos permita alcanzar los propósitos que aquí se incluyen para beneficio de la comunidad bugalagrandeña

“BUGALAGRANDE NOS UNE”

ACUERDO N° 010

(Mayo 30 de 2008)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE PARA EL PERIODO 2008 – 2011”

El CONCEJO DE BUGALAGRANDE, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 311, 313 numeral 2; 339 y 340 de la Constitución Política de Colombia; 40 de la ley 152 de 1994; 71, parágrafo 1, de la ley 136 de 1994, a iniciativa del Alcalde,

ACUERDA:

ARTICULO 1. Adóptese durante el periodo 2008 – 2011 para el Municipio de Bugalagrande, el Plan de Desarrollo que se describe a continuación.

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

ARTICULO 2. MARCO NORMATIVO

MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia

El título XII, capítulo 2, artículo 339 señala que: “Las entidades territoriales elaboraran y adoptaran de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”

Ley 152 de 1994, Orgánica de Planificación

De conformidad con el artículo 342 de la Constitución Nacional, reglamenta "los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los Planes de Desarrollo"; señala cuales deben ser los contenidos mínimos en su Parte General y en el Plan de Inversiones y la coherencia que debe existir entre el diagnóstico realizado, los objetivos propuestos, las estrategias y las metas.

INSTRUMENTOS LEGALES

- Ley 139 de 1997, General de Cultura, presenta las principales competencias y responsabilidades del nivel municipal.
- Ley 29 de 1990, Estrategia de Regionalización orientada al desarrollo y consolidación de las capacidades regionales y locales en Ciencia y Tecnología.
- Ley 388 de 1997 de Desarrollo Territorial
- Ley 99 de 1993 sobre Política Ambiental
- Ley 142 de 1994, Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios
- Ley 134 de 1994, Estatutaria de los Mecanismos de Participación
- Ley 10 de 1990, Reorganización del Sistema Nacional de Salud
- Ley 60 de 1993, sobre Distribución de competencias y recursos
- Ley 100 de 1993, sobre el Sistema General de Seguridad Social
- Decretos 2357 de 1995, sobre aspectos del Régimen Subsidiado
- Resolución 3997 de 1996 de Ministerio de salud, sobre Actividades Promoción y Prevención
- Resolución 4288 de 1996 de Ministerio de salud, define Plan de Atención Básico.
- Ley 115 de 1994, de las Entidades Territoriales capítulo 2.
- Decreto 2082 de 1996, Organización para la prestación del Servicio Educativo.
- Decreto 2143 de 1997 Prohibición de quemas.
- Decreto 1865 de 1994, establece que la Corporaciones Autónomas Regionales elaboraran planes de gestión ambiental.
- Ley 101 de 1993, creación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural
- Ley 160 de 1994, sobre Desarrollo Rural.
- Decreto 2379 y 1929 de 1994, sobre responsabilidades de las UMATAS
- Ley 105 de 1993, disposiciones básicas sobre el transporte.
- Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia
- Ley 715 de 2001, Del Sistema General de Participaciones
- Ministerio de Protección Social, Decreto 3039 de 2007, Plan Nacional de salud pública 2007-2010.

- Ministerio de la Protección Social, resolución 425 del 11 de Febrero de 2008, reglamentario del Plan de Salud Territorial
- Objetivos de desarrollo del milenio. PNUD.
- Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010
- Líneas estratégicas de política del sector de agua potable y saneamiento básico 2007-2010.

VIGENCIA DEL PLAN

Este plan tendrá una vigencia de cuatro (4) años a partir de Enero de 2008, aunque algunos de los programas estén diseñados para trascender hasta el próximo periodo.

Se revisará, ajustará e implementará anualmente acorde con las nuevas prioridades que se manifiesten por parte del Consejo Territorial de Planeación Municipal, Concejo Municipal, Consejo de Gobierno y diferentes instituciones comunitarias.

ARTICULO 3. PRINCIPIOS

El Plan de Desarrollo del Municipio de Bugalagrande 2008-2011, además de lo consagrado en el Artículo 3 de la Ley 152 de 1994, se rige por los siguientes principios generales:

Transparencia: Todas las actuaciones de la Administración Municipal en cumplimiento del Plan de Desarrollo, tendrán la suficiente claridad y pulcritud tanto para las autoridades e instancias responsables de seguimiento, evaluación y veeduría, como para la comunidad en general.

Eficiencia: Se deberá optimizar el uso de los recursos humanos, financieros, y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre costos y beneficios sea positiva, para desarrollo de los lineamientos del Plan y el cumplimiento de los Planes de Acción.

Sostenibilidad: Comprendida como la capacidad de los proyectos actuales y nuevos de sostenerse y desarrollarse cumpliendo con sus objetivos sociales y

económicos después que la Administración Municipal haya cesado su función de dinamizador y apoyo

Priorización del Gasto Publico Social: Prevalecerá el criterio en la distribución del gasto publico social, entre aquellas comunidades de mayor número de necesidades básicas insatisfechas

Participación: El Plan de Desarrollo de Bugalagrande contara con la participación ciudadana y comunitaria prevista en la ley, que involucre el control social en la toma de decisiones y de la gestión de desarrollo

Sustentabilidad Ambiental: El Plan se construirá sobre la base del desarrollo a escala humana sostenible. Lo ambiental no será función encargada a una dependencia, sino una política transversal para la Administración y el Plan mismo.

Criterio de Pertinencia: El Plan se expresará y se enfocará hacia la problemática o hacia el desarrollo de potencialidades locales.

Afinidad: Expresa correspondencia con la legislación pertinente, con los postulados básicos de las políticas de desarrollo nacional y departamental.

Viabilidad: Expresa acomodo a los recursos humanos, financieros y físicos existentes y a las exigencias fiscales de la nación.

Inclusión: El Plan hará inserción, en los planes de desarrollo, de objetivos, metas y acciones relacionadas con la ampliación de oportunidades y libertades, el avance hacia la satisfacción de derechos, el fortalecimiento de la participación de la ciudadanía, y el desarrollo de potencialidades en las personas y comunidades.

Integralidad: Expresa la inclusión de temas relacionados con el desarrollo (sociales, económicos, ambientales, culturales y de infraestructura) y su articulación.

Logros: El Plan tendrá logros en términos de resultados o metas alcanzables e intervenciones realizables. La aplicación de este criterio evita que se propongan acciones desarticuladas de los propósitos del plan.

Criterio de sinergia. Expresa maneras de multiplicar beneficios por articulación de esfuerzos interinstitucionales y sociales.

ARTICULO 4. SÍNTEISIS DE DIAGNOSTICO

Historia comunitaria e institucional

Los orígenes comunitarios e institucionales de Bugalagrande nos remontan a finales del siglo XVIII, cuando campesinas y campesinos descendientes de esclavos, arrendatarios y propietarios de cuatro antiguas haciendas pequeñas se auto reconocieron como miembros de una comunidad en formación. En el orden eclesiástico, aquella comunidad se agrupaba en torno a las viceparroquias del Overo y Bugalagrande; como ente territorial y administrativo, dependía de la ciudad colonial de Buga que reconoció su existencia en 1788 con el nombre de *partido de Bugalagrande* y con el derecho de tener autoridad local propia: *alcalde pedaneo*. En los primeros años de la República de Colombia, Bugalagrande se constituyó en parroquia -1826- tanto en términos eclesiásticos como político-administrativos, con unos límites definidos al sur y al norte por los antiguos cauces del río Bugalagrande y la quebrada de Morillo, respectivamente; al occidente por el río Cauca y sus numerosas ciénagas y madre viejas; y al oriente por la Sierra alta de los Pijaos (hoy Cordillera Central).

El templo católico, construido desde finales del periodo colonial y durante el proceso de Independencia, sirvió como centro de referencia espacial, simbólica y punto de encuentro para los bugalagrandeños que, a lo largo del siglo XIX, establecieron sus parcelas agropecuarias y viviendas rurales en cercanías a la hoy llamada "plaza vieja" hasta lograr conformar un pueblo con sus calles, plazas, escuela, tiendas y edificios oficiales a finales de aquella centuria, después de haber obtenido su calidad de municipio en 1886.

La ocupación del territorio de montaña fue producto de procesos de colonización campesina de origen diverso en las primeras décadas del siglo XX, destacándose la presencia de caldenses, antioqueños y vallunos. Dos centros poblados surgieron en medio de fincas dedicadas especialmente a la producción cafetera y medianas propiedades ocupadas por ganado vacuno: Ceilán y Galicia. La comunicación por vías carretables hacia las ciudades de Sevilla y Tulúa incidió para que sus pobladores realizaran y realicen sus actividades comerciales y de servicios en los sitios mencionados y no propiamente en la cabecera municipal de Bugalagrande.

El establecimiento de la planta fabril de la multinacional de alimentos Nestlé, en el casco urbano, y la expansión del monocultivo de la caña de azúcar cambio radicalmente la tradicional vocación agropecuaria diversa de la zona rural plana. La cabecera municipal se convirtió en poblado de trabajadores industriales, especialmente de la fábrica Nestlé y, en menor medida, del Ingenio Riopaila, situado en el vecino municipio de Zarzal. En la zona de montaña algunos predios se

dedicaron a la cría de ganado lechero ante las posibilidades de venta de leche a la multinacional, pero la producción cafetera continuó como la actividad más importante.

En las últimas décadas se observan cambios socioeconómicos y culturales que se registran en los diagnósticos realizados con la comunidad y el equipo de gobierno municipal.

Caracterización del presente

Bugalagrande es un territorio fragmentado por barreras físicas y con un estado de vías que no facilitan la comunicación y la conectividad de las diferentes zonas geográficas. Existe también una fragmentación simbólica que expresa diferentes acentos culturales con mínimas posibilidades de interlocución y una fragmentación económica que no permite la interrelación fluida de las economías rurales con la economía urbana.

Por tanto:

Hoy no hay una noción y apropiación territorial a nivel físico, simbólico y económico que da como resultado una merma en la identidad. Se presenta un incremento en las tendencias privatizadoras y un crecimiento del autoritarismo, acompañado de una debilidad organizacional e institucional.

También hay un crecimiento de la desigualdad, una precariedad en la transmisión de los saberes, poca capacidad de generar trabajo (decrecimiento de la productividad), bajos niveles de participación y dificultades en la convivencia.

Las necesidades más sentidas expresadas por la comunidad son: problemáticas aun no resueltas de suministro de agua potable a comunidades rurales, carencia y mal estado de alcantarillados e inoperancia de plantas de tratamiento de aguas residuales, carencia y mal estado de las viviendas tanto en el área rural como urbana y falta de oportunidades para los jóvenes y adultos insertarse en actividades laborales o productivas y el mal estado de las vías rurales.

Existe además un deterioro ambiental y una desatención institucional en la prevención del riesgo natural. La vulnerabilidad frente a las amenazas naturales que tiene el municipio por erosiones, inundabilidad, inestabilidad de suelos, establece la necesidad de priorizar la intervención en acciones preventivas para evitar riesgos que amenazan la vida y la integridad de los bienes de un porcentaje importante de los habitantes del territorio.

DIAGNOSTICO POR EJES ESTRATEGICOS.

A. EJE SOCIAL.

Lo social se constituye para la presente administración en un eje de desarrollo fundamental que pretende, comprendiendo la dinámica histórica de la sociedad bugalagrandeña, dinamizar procesos que tiendan a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población. En ese sentido la educación, la salud, la cultura, el deporte, la recreación, el bienestar y la convivencia ciudadana, unidos a la vivienda, enmarcan esta dimensión que tiene que ver con la construcción de subjetividades y de personas con capacidades para desempeñarse dentro de un colectivo humano.

Como dimensión, lo social, articula aspectos sustantivos para el desarrollo entendido este como la organización de recursos, actividades, programas y proyectos que atienden las necesidades reales y concretas de las comunidades en lo concerniente a las necesidades básicas que aún en muchos sentidos continúan sin ser resueltas plenamente.

- **Sector Educación**

Hacia los años 30's del siglo XIX, Bugalagrande logró la construcción de una escuela para varones que con la de niñas al final de ese siglo se constituyeron en las primeras instituciones educativas del municipio. Entrado el siglo XX, crecen las instituciones no solamente en el área urbana, también en la zona rural. En 1918 las madres Vicentinas crean el colegio "María Luisa de Marillac" con internado para señoritas.

Dentro de las políticas de modernización de la educación, hacia 1934 se fundó la escuela Mixta Vocacional Agrícola que funcionó en la actual granja de los hermanos Osorio. El Instituto Antonio José Posada con bachillerato comercial hasta 4 grado se creó en 1955. Dos años después se crea el Liceo Femenino Nuestra Señora de Fátima; estas dos últimas instituciones educativas se fusionaron en 1967 para constituir el Instituto Mixto Antonio Nariño.

En Galicia y en Ceilán existen sendas instituciones educativas con vocación agropecuaria que le permiten a la juventud acceder a conocimientos propios de este contexto rural:

En la actualidad es prioritario re-definir la vocación de algunas instituciones educativas que debido a las transformaciones del contexto socio-cultural de Bugalagrande reclaman tener Proyectos Institucionales Educativos -PEI- pertinentes a las actuales condiciones que presenta el municipio y apostarle a la construcción de una política educativa que atienda las necesidades contemporáneas de la juventud y se relacione con los demás sectores de la vida municipal.

- **Sector Salud**

Los campesinos bugalagrandeños manejaron los problemas de salud fundamentalmente a partir de los conocimientos de la botánica y apoyados en sus saberes ancestrales americanos, africanos y europeos. La medicina, tal y como la conocemos hoy en día, fue una práctica que se inició sólo a finales del siglo XIX con la botica del médico bugalagrandeño Eloy E. González, situada donde actualmente se encuentra el Banco de Colombia; sin embargo, personas de la localidad como el "médico" Antonio Fontal ofrecían sus servicios como "yerbateros" a toda la comunidad. Muchos aún recordamos el laxante o purgante con base en la leche de higuierón. Los procedimientos odontológicos y de traumatología eran realizados por empíricos de la localidad; pero lo que más se destacó hasta 1960 fue la presencia de las parteras, a tal punto que los nacidos antes de esta fecha fuimos atendidos por ellas en el momento de llegar al mundo en casa de nuestras madres.

El servicio de salud como tal empezó a ofrecerse en los años 50's desde el centro de salud construido en el lote de la antigua iglesia de San Bernabé, en la Plaza Vieja, que a los pocos años se convirtió en el Hospital San Bernabé. Por la misma época se atendía a los trabajadores y sus familias en el local de los Seguros Sociales en la plaza principal.

En la actualidad, además del hospital local, se atiende a la comunidad con diversas entidades de salud tanto en el área urbana como en la zona rural; en ésta última los puestos de salud y sus promotoras cubren las demandas de salubridad de las veredas y corregimientos.

- **Sector Cultura**

La cultura ha sido tradicionalmente asociada a las manifestaciones artísticas denotando con ello la visión eurocéntrica construida en el proceso de conquista y colonización. Sin embargo, esta visión ha venido sufriendo en las últimas dos décadas un descentramiento que permite reconocer como cultural manifestaciones de la vida

cotidiana de las comunidades y sus formas de ser, estar, sentir y pensar_ que construyen sentidos individuales y colectivos, afirmando con esto el sentido de pertenencia territorial y de identidad socio-cultural.

En los albores del siglo XX la localidad estaba signada por un ambiente de marcada connotación rural que se reflejaba en las construcciones de las viviendas y en los comportamientos pueblerinos de sus gentes. El mercado se constituía en un punto de encuentro importante para el intercambio de información y relacionamiento. Un mercado que hacia la década de los 90's prácticamente desapareció y con él un aspecto de la economía local. Las manifestaciones artísticas de la época estuvieron definidas por el montaje de obras de teatro y veladas que se realizaban en diferentes casas de la localidad.

Hacia los años 60's Bugalagrande experimenta un desarrollo organizativo que va a determinar su ruta en las tres décadas siguientes. El gremio de los trabajadores modifican su enfoque del sindicato que había sido creado en la década de los 40's, se crea el Cuerpo de Bomberos, surge el Club de Leones entre otros. Estas formas organizativas produjeron cambios importantes en la vida socio-cultural de las y los bugalagrandeños. Los reinados municipales se constituyeron en espacios sociales de cohesión y derroche de imaginaria en las carrozas, la Semana Santa igualmente propició expresiones creativas que realizaban este tipo de celebraciones. Las clausuras escolares fueron otra de las actividades en donde se resaltaron los talentos de los y las infantes de la época. El teatro fue quizá la expresión artística de mayor relevancia en esta década.

La década de los 70's vió el surgimiento de una juventud inquieta y las agrupaciones musicales, los grupos de danzas, teatro, la poesía y la literatura se convirtieron en manifestaciones de una época que a nivel mundial experimentaba cambios tecnológicos, sociales, políticos y económicos que incidieron en los imaginarios de los adolescentes de estos años. Con el advenimiento de los años 80's Bugalagrande experimentó la emergencia de un proyecto de sociedad respaldado por la presencia del cooperativismo que se había gestado a finales de los años 60's y que dio como resultado el fortalecimiento de grupos artistico culturales, la presencia de las artes plásticas y visuales. La conformación de la Casa de la Cultura inicialmente como grupo de trabajo y luego con la construcción de la planta física permitieron un florecimiento del sentido de identidad, cohesión social y una propuesta de desarrollo endógeno a partir de la reafirmación de la economía solidaria como base de la sociedad.

La crisis del cooperativismo y la reforma administrativa ocurridas en la segunda mitad de la década de los 90's sumieron lo cultural local en una dinámica de cambio en el

cual muchas actividades decayeron de manera significativa, notándose en la desatención por parte del Estado de estos procesos, sumados a la creciente influencia de la economía de los ilícitos y sus prácticas sociales.

En la actualidad el diagnóstico de la comunidad indica una falta de asociación y organización comunitaria, recalcando la ausencia de un enfoque artístico y cultural que ha tenido como consecuencia el debilitamiento de la identidad y el no reconocimiento de los saberes locales. En los procesos de formación artística no hay continuidad en los programas y la cobertura de los mismos no presenta impactos significativos en la población, además que estos no llegan a los sectores rurales montañoso y plano convirtiéndose en una demanda permanente para ofrecer a la juventud espacios que les permitan construir opciones de vida distintas a las que ofrece el consumo de sustancias psicoactivas y el alcohol. En términos de los espacios públicos hay subutilización de los mismos y la convivencia ciudadana se ve afectada por la no articulación de lo cultural con lo educativo en términos de crear las condiciones para una vida mejor.

Las nuevas dinámicas socio-culturales en lo urbano se manifiestan en los problemas que presenta la utilización del espacio público y las prácticas que en él se realizan a nivel económico, como en lo relacionado a la circulación de vehículos de diferente índole. Se evidencia un apoyo exiguo a grupos organizados de diferentes sectores etareos y el estímulo a la creación es prácticamente inexistente.

La presencia de comunidades étnicas como los indígenas Emberá-Chami agrega un elemento adicional a toda la problemática en tanto que no existen políticas orientadas a la atención de grupos étnicos en el municipio. La ausencia de políticas culturales se constituye en un factor que impide un desarrollo socio-cultural organizado y con propósitos claros y coherentes.

- **Sector Recreación y Deporte**

Bugalagrande ha sido en la historia del siglo XX, especialmente en la segunda mitad, un emporio de deportistas. Las disciplinas de mayor relevancia en la localidad han sido el balompié y el baloncesto como deportes colectivos que desde la década de los 60's empezaron a mostrar las posibilidades de su realización como actividad deportiva y formativa. El levantamiento de pesas y el boxeo fueron otras disciplinas que congregaron en veladas deportivas a la comunidad y permitieron a algunos bugalagrandeños destacarse en estas lides.

Entrados los años 70's otras disciplinas fueron apareciendo en escena como el Voleibol, el patinaje, la natación, el ciclismo, el tiro, el ajedrez y el atletismo que encontraron en los clubes deportivos el respaldo y la organización necesarias para una práctica permanente y fructífera. En el acompañamiento de estos procesos la Junta Municipal de Deportes jugó un papel relevante como entidad aglutinadora y dinamizadora del deporte bugalagrandeño.

Con el advenimiento de la década de los 80's Bugalagrande va a presentar un mayor impulso en todas las disciplinas deportivas en tanto que tuvo el apoyo suficiente de sectores como el cooperativo que contribuyeron a potenciar las posibilidades de los deportistas locales. En los años 90's fueron destacados los resultados en voleibol donde se llegaron a alcanzar varios títulos a nivel nacional. Así como los procesos de iniciación en el tenis de mesa trajeron como el resultado el surgimiento de deportistas con logros a nivel nacional. Sin embargo, se puede observar que si bien estos desarrollos han tenido diversos niveles de éxito, se han presentado con mayor énfasis en el sector urbano, quedando los sectores rurales de montaña y plan marginados de estas oportunidades.

La reforma administrativa adelantada para lograr salvar al municipio, incidió, al igual que en la cultura, en el sector deportivo que vio desaparecer el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Bugalagrande-IMDERB y con ello la entidad rectora de estas actividades, situación que menguó notoriamente la presencia bugalagrandeña en el concierto departamental como había ocurrido en la década anterior.

En la actualidad, si bien existen monitores en varias disciplinas que adelantan un trabajo notable, no se cuenta con una política deportiva que permita organizar las actividades de las diferentes disciplinas, administrar los recursos pertinentes para cada rama, proyectar los deportes de conjunto e individuales en el ámbito regional y cumplir con las demandas que el sector rural reclama para tener igualdad de oportunidades.

El diagnóstico participativo arroja un panorama configurado por la necesidad de adecuar los espacios deportivos con que se cuentan (encerramiento, iluminación, techo) especialmente del sector rural, carencia de dotación adecuada para la práctica de las diversas disciplinas, falta de capacitación deportiva, ausencia de los monitores municipales en el sector rural y ausencia de programas que fomenten el deporte en todo el territorio municipal. De igual forma se hace evidente la necesidad de hacer empalmes entre los deportivo, educativo, recreativo y cultural de tal forma que la juventud encuentre espacios integrados para su formación como personas y como ciudadanos pertenecientes a un municipio.

En cuanto a la recreación no hay fomento para la misma, hay carencia de espacios para los niños y las niñas, es necesario la adecuación de las zonas verdes y es preciso diseñar una política que dinamice la recreación y ofrezca oportunidades para todos los grupos etáreos.

Es preciso señalar que Bugalagrande cuenta con un sinnúmero de escenarios deportivos que precisan ser recuperados, adecuados y dinamizados para cumplir con las expectativas de una infancia y una adolescencia que requieren ser atendidas, entre otros aspectos, en lo deportivo y recreativo.

- **Sector Vivienda**

Vivienda Rural

El tema de las necesidades y problemáticas en materia de vivienda se ubico en las cuatro principales prioridades en el proceso participativo con comunidad de las mesas de trabajo rurales.

El mal estado de las viviendas existentes en el área rural por deterioro de cubiertas, condiciones de higiene no aceptables en las zonas húmedas (cocinas, baños, lavaderos), falta de acabados o losas de pisos y el hacinamiento son la problemática principal en cuanto a condiciones de habitabilidad de las mismas.

En el área rural plana se percibe un mayor hacinamiento como consecuencia de la residencia de varias generaciones bajo un mismo techo, siendo las solicitudes de ampliación de habitaciones lo que más se demanda por sus habitantes.

Vivienda Urbana

Existen problemas de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo con problemas de hacinamiento y convivencia de varias generaciones. En el área urbana hay una demanda de vivienda nueva por reubicación y no tenencia de tierra.

Familias que si poseen tierra requieren recursos para construcción, muchas de estas personas no tienen propiedad legal sobre los terrenos y esto dificulta la asignación de recursos.

La reparación de techos, problemas estructurales, una habitación adicional, baños y cocinas son las necesidades que mas se reportan como solicitudes de mejoramiento.

De acuerdo al DANE, la siguiente información resume alguno de los aspectos relevantes de la comunidad de Bugalagrande:

Tamaño Predominante de los Hogares 4 Personas por Hogar

Resumen del Área Urbana

10.5%	1 Persona por hogar
16.3%	2 Personas por hogar
22.6%	3 Personas por hogar
23.4%	4 Personas por hogar
13.5%	5 Personas por hogar
6.5%	6 Personas por hogar
3.7%	7 Personas por hogar
1.7%	8 Personas por hogar
0.6%	9 Personas por hogar
1.1%	10 o Más Personas por hogar

- El 71.4% de los hogares de Bugalagrande tiene cuatro o menos personas
- El 6% de los hogares tiene unidades económicas asociadas
- El 85.4% vive en casa
- El 10.3% vive en apartamento
- El 4.1% su vivienda es tipo cuarto
- El 0.2% tiene otro tipo de vivienda

De acuerdo con los resultados del censo de 2005 la población censada, después de compensada por omisión de cobertura geográfica y contingencia de transferencia, fue:

POBLACION	20.990
Cabecera	11.217
Resto	9.773
Hombres	10.425
Mujeres	10.565
Hogares	5.592
Vivienda	5.526
Unidades económicas	661
Unidades agropecuarias	1.230 (unidades asociadas a vivienda rural)

EL 97.6%	Tiene conexión a energía eléctrica
EL 84.3%	Cuenta con alcantarillado
EL 91.9 %	Cuenta con acueducto
EL 34.7%	Cuenta con gas natural
EL 43.1 %	Cuenta con teléfono

- Del total de hogares de Bugalagrande el 4.3% tiene experiencia emigratoria internacional.
- Del total de personas de estos hogares residentes de forma permanente en el exterior se encuentra que:
 - El 39.1% esta en España
 - El 30.2% esta en USA
 - El 6.2% esta en Ecuador
- El porcentaje de la población por sexo es:
 - 49.6% son Hombres
 - 50.4% son Mujeres

Acciones administrativas en materia de vivienda.

La Administración Municipal en el periodo 2004-2007 emprendió acciones para ampliar la cobertura de viviendas de interés social; entre ellas:

- La adquisición de 3 lotes de terreno: uno ubicado en el corregimiento de El Overo con un área de 1900 m², en el cual se tiene previsto la construcción de 17 viviendas, cuenta ya con sus obras de urbanismo (acueducto, alcantarillado y energía). Un lote ubicado en la vereda Alto Bonito con un área aproximada de 100 Has. Y un lote ubicado en la zona urbana contiguo al barrio Cañaverál con una extensión de 6400 m², con capacidad para 50 viviendas.
- La adquisición de los lotes de terreno implicó realizar los estudios de suelos y los avalúos correspondientes.
- Se formuló el proyecto Color Esperanza, en procura de la consecución de recursos para adelantar planes de vivienda nueva para familias de los estratos 1 y 2, el cual se debe revisar con el fin de obtener la elegibilidad por parte de FINDETER y así obtener los recursos necesarios para la ejecución de este.

Las zonas determinadas para la posible consolidación o expansión se encuentran definidas dentro del E.O.T. (Documento disponible para consulta en el Dpto. de Planeación)

Durante este periodo administrativo se adelantaron proyectos de mejoramiento de vivienda consistentes en el suministro de materiales, de igual manera se han realizado convenios con la Gobernación del Valle y la Corporación Diocesana de Cartago para tal fin.

Desde el año 2001 la Administración Municipal consideró de vital importancia establecer una estrategia de adquirir terrenos para vender lotes y con estos recursos dotar de infraestructura esos lotes, dado que en las políticas de vivienda la competencia municipal es la de proveer tierra urbanizada para participar en las convocatorias de Programas Nacionales y/o Departamentales.

- **Sector Grupos Vulnerables**

- * **Infancia**

La presencia histórica de los niños y las niñas ha estado asociada a la educación formal. Como sujeto social empieza a reconocérsele solamente en la segunda mitad del siglo XX. En los años 80's el Taller Infantil de Artes Manuales -TIAM- se constituyó quizá en la primera organización infantil del municipio trabajando específicamente para el diseño de un espacio recreativo y utilizando las manifestaciones del arte como las danzas, los títeres y la pintura para el desarrollo de la creatividad y de las subjetividades.

La disposición de los infantes para vincularse a actividades culturales, deportivas y recreativas ha ido creciendo a tal punto de conformarse grupos de patinaje, la Escuela Deportiva Sinaltrainal y de Comfamiliar, la ludoteca Naves y el Rincón Infantil de la Biblioteca Municipal. Sin embargo, no existe una política local para la infancia que los y las vincule en su diseño y programas. Desde el Gobierno Central, la infancia es atendida desde programas de asistencia social representados en subsidios para educación y restaurantes escolares.

- * **Género**

En la historia de Bugalagrande la mujer ha sido fundamental desde su participación como campesina, ama de casa, propietaria de pequeños negocios, e impulsadora de

programas de beneficio comunitario. A lo largo del tiempo han desarrollado acciones como participación en reinados asociados a las fiestas para la consecución de recursos económicos dirigidos a obras específicas, donde la belleza no es propiamente el criterio para ganar el certamen, sino el monto de los recursos obtenidos.

En frase muy bugalagrandeña, decimos simbólicamente que obras como el templo, la casa cural, el coliseo Héctor Daniel Useche y la casa de la cultura fueron hechas - entre muchos aspectos- "a punta de empanadas" en donde las mujeres desplegaron todos sus saberes y conocimientos culinarios. La actividad religiosa ha contado con el concurso de las mujeres; por ejemplo: grupos de oración, socias del sagrado corazón de Jesús y grupos de mujeres de diferentes cultos religiosos.

En el accionar social y político se distinguieron en la década de los 70's la Asociación de esposas de trabajadores de Cicolac-Inpa quienes se desempeñaron solidariamente en procesos organizativos, logística, educativos y procesos de fraternidad y apoyo mutuo. En los planes de auto-construcción de vivienda se constituyeron en un puntal fundamental para la ejecución y culminación con éxito de aquellos programas que en los años 70 se adelantaron en Bugalagrande.

Desde el cooperativismo, descollaron por su capacidad de liderazgo y administración mujeres comprometidas con el desarrollo socio-cultural, económico y político del municipio y la región. En el deporte del baloncesto y mediante el apoyo del sector solidario local, mujeres infantes y adolescentes obtuvieron importantes triunfos departamentales y algunas llegaron a figurar en selecciones del Valle y de Colombia; también en la natación, ciclismo, patinaje, voleibol con campeonatos de talla departamental y nacional y el tenis de mesa.

En la actualidad, es notable la formación profesional de las bugalagrandeñas en diferentes áreas del conocimiento y su participación laboral destacada en instituciones oficiales y privadas de la región. Además de las organizaciones de tipo religioso existe la organización Confluencia de Mujeres vinculadas a una organización departamental que propone iniciativas de reivindicación de la mujer y su presencia en los órdenes social y político municipal. La problemática expuesta en los talleres participativos dio como resultado la falta de reconocimiento, participación y se denota una ausencia de programas que apunten a su empoderamiento.

*** Juventud**

La juventud bugalagrandeña se ha caracterizado por vincularse a los procesos de desarrollo local, especialmente en lo referente a la cultura, la recreación y el deporte.

La tradición oral nos dice sobre el aprovechamiento del río Bugalagrande como lugar de esparcimiento, especialmente cuando bajaban desde la montaña las balsas construidas con guadua que se convertían en medios lúdicos de los bañistas. También se menciona la conformación de grupos de danza y de teatro que deleitaban a la comunidad en las famosas "veladas" realizadas en casas de familia y/o en sus solares.

A partir de los años 60's se conforman grupos juveniles que dinamizaban la vida cotidiana de la gente, especialmente en el casco urbano del municipio. El llamado "Grupo Juvenil" desarrolló tareas de orden cultural y con la recolección de libros en la comunidad inició la conformación de lo que hoy es la Biblioteca Pública Municipal. Iniciando los años 70's se conformaron las llamadas "galladas" que no eran más que grupos de jóvenes de ambos sexos que sin organización formal lideraron procesos deportivos, recreativos y culturales. De estas se puede destacar el grupo de "Los Stompers" que se ubicaron en la intersección de la calle 4 con carrera 4 y desde allí lograron la creación del grupo musical "La Conspiración", la creación de Tropa Scout, un equipo masculino de baloncesto, la creación de un equipo de ciclismo, así como la animación de diversas actividades recreativas. Este grupo tuvo incidencia además en la conformación del grupo de teatro "El Galpón", como también algunos de sus integrantes hicieron parte del Grupo Ecológico Bugalagrande que emprendió actividades por la recuperación del río Bugalagrande y con su presión logró que la multinacional Nestle construyera una planta de tratamiento de aguas residuales industriales. Un importante equipo de fútbol en la región constituido por jóvenes Bugalagrandeños, llamado "La Rosquilla" impulsó, incidió e influyó en la formación de deportistas de alto rendimiento; algunos de ellos incursionaron en divisiones menores y en el fútbol profesional colombiano. Simultáneamente, la escuela de fútbol "Cocicoinpa" trabajaba en procura de formar a los niños tanto en la práctica deportiva como en los aspectos personales.

Entrada la década de los 80's la cooperativa "Cocicoinpa" agrupa diversos jóvenes de la localidad que adelantaban sus estudios universitarios y con sus nuevos conocimientos animaron la conformación de grupos culturales: Sábados de Tertulia, grupo de teatro, Salón de Artistas Jóvenes, Taller Infantil de Artes Manuales -TIAM-. Paralelamente el "Club de Amigos" adelantaba campañas en beneficio del espacio público. En los años 90's, ante las disposiciones del Estado colombiano y la creciente visibilización de la juventud, se conforma el grupo "Adrenalina" que empieza a pensarse en una política municipal de juventud a tiempo que reflexionaba en las diversas problemáticas y situaciones que afrontaba la juventud de entonces.

En la actualidad (2008) existen diversas formas de organización juveniles entre las que se destacan "Cepis" del Colegio Antonio Nariño, los grupos ecológicos de la

Institución Educativa Diego Rengifo Salazar, del Instituto Rojas Orejuela y del colegio Antonio Nariño. En lo artístico se destaca la presencia del grupo de rock "Azkaban" dando cuenta de las dinámicas contemporáneas musicales.

* **Adulto Mayor**

Finalizando el siglo XIX los adultos bugalagrandeños desde la dirección del Estado local y organizaciones eclesiásticas logran darle vida a Bugalagrande como área urbana, como pueblo cabecera del recién creado municipio. En la primera mitad del siglo XX, impulsan la creación del parque principal, la plaza de mercado, nuevo templo católico, la instalación del primer acueducto municipal y la planta de energía eléctrica.

La comunidad siempre consideró al hoy nombrado adulto mayor personas con suficiente experiencia y por lo tanto con capacidad para opinar y decidir acerca de los asuntos de la comunidad; también fueron los garantes del cumplimiento de los acuerdos de las diversas situaciones de la vida cotidiana y en el campo, constituían fuente de saber para las tareas agropecuarias, las mujeres con sus saberes botánicos y de manejo de la naturaleza contribuyeron a mantener la salud en veredas y corregimientos.

En las últimas décadas, el reconocimiento de la sociedad a los adultos mayores ha llevado a la conformación de grupos destacándose el grupo de música de Antaño "La sesión" conformado hacia 1972, la Asociación de Jubilados del la Nestlé, grupos tercera edad en Galicia, Ceilán, Guayabo, El Overo y en el casco urbano. Ciertamente la dinámica de estos grupos, aportan al desarrollo social y cultural de la localidad.

* **Adultos**

A pesar de ser los adultos sobre los que descansan gran parte de las responsabilidades de las actividades de la vida cotidiana en lo económico-productivo, laboral, político y comunitario. Lo cierto es que no se le reconoce como un grupo etéreo al cual el Estado Local debe tener en cuenta para sus políticas de desarrollo.

Observando en la historia, han estado presentes en las conformaciones de organizaciones de largo aliento e incidencia en la vida local. En los años 60's, por ejemplo, los adultos del momento se vincularon en la fundación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Cooperativa Cocicoinsa, Defensa Civil comunitaria, Juntas de

Acción Comunal, Club de Tiro Caza y Pesca, Club de Leones, Cooperativa Bugalagrandeña de Transporte entre otros; sin olvidar, que desde la década de los 40's habían participado en la creación de los Sindicato de Trabajadores de Cicolac y de Inpa. Grupos musicales como "Los Spuknis", "Pepe y su combo" y "La Gran Sociedad" son referentes de las actividades que se han realizado en el aspecto musical.

El Comité Cívico fue otro de los escenarios desde los años 80's en donde los adultos, hombres y mujeres, incidieron especialmente en la organización de las "Fiestas del Retorno" que con los recaudos hicieron posibles obras como la Casa de la Cultura y el coliseo cubierto "Héctor Daniel Useche". En lo político tanto en la Alcaldía como en el Concejo Municipal, la presencia de los adultos ha sido significativa como instancias de decisión.

B. EJE ECONÓMICO

La base del desarrollo económico del Municipio de Bugalagrande no puede ser pensada desde una visión unitaria. El Municipio presenta 3 zonas económicas claramente definidas: zona rural montañosa, zona rural plana y el casco urbano.

En el casco urbano el mayor porcentaje de esta dinámica económica esta determinado por la generación de ingresos provenientes de los salarios de las Empresas Agroindustriales e Industriales de la región como Riopalia, Colombina y Nestlé, además de las empresas comerciales y de servicios establecidas en el Municipio de Tulúa, el sector oficial local y un porcentaje significativo del sector de la economía informal.

En la zona rural plana el monocultivo de la caña de azúcar cubre la casi totalidad de los suelos, dejando un reducido espacio para las zonas de minifundio asociado con lotes para la vivienda. Los habitantes de esta zona laboran en haciendas cercanas y en el casco urbano, algunos generan ingresos por la renta de sus tierras.

La base de la economía en la zona rural montañosa esta representada por las actividades agropecuarias; sin embargo hay concentración de la propiedad de la tierra dedicada a la ganadería extensiva. La mayor producción campesina esta relacionada con el cultivo de café y caña panelera.

El sector industrial, por políticas de contratación e implementación de tecnología, tiende cada vez más a disminuir plazas de empleo y vincular por contratos personal externo al Municipio.

El sector comercial no presenta una consolidación: se observa una permanencia de la actividad sin cambio de mejoramiento o expansión, se observan nuevos negocios pero la demanda de productos en la localidad es baja, luego estos nuevos negocios tampoco se consolidan. Se observa un incremento en la generación de ingreso a través de actividades de rebusque.

La zona rural plana presenta a su vez una diferenciación entre los corregimientos situados al interior del plan y rodeados de caña (Mestizal, Guayabo y San Antonio), con los que están sobre la vía Panamericana, donde hay presencia fuerte de actividades comerciales unido a un reducto de lo que fueron las actividades agropecuarias campesinas a comienzos del siglo XX (Overo y Uribe). En general, el principal problema es el desempleo y las pocas áreas disponibles para la producción agropecuaria campesina; aunado a ello, no hay un relevo generacional en las actividades agropecuarias producto de un cambio socio-cultural que implica otras perspectivas de desarrollo.

En lo rural montañoso el deterioro de las vías, la falta de asistencia técnica y deficiencias en el mercadeo de los productos, además del desempleo y falta de crédito adecuado a las dinámicas de la producción campesina, constituyen los más graves problemas que aquejan la comunidad.

Para el diagnóstico de la problemática de este sector se realizaron mesas de trabajo en los corregimientos, tanto de la montaña como del plan y una mesa de trabajo en la cabecera municipal. De esta información las comunidades priorizaron sus problemas, también logramos identificar algunos que, si bien no se priorizaron, consideramos de vital importancia.

- **Sector Turismo**

Siendo Bugalagrande un territorio con atractivos turísticos e importantes ventajas comparativas como son fácil accesibilidad por la doble calzada, altos niveles de seguridad, un clima cálido, belleza paisajística, rico patrimonio gastronómico y amplio acervo de tradiciones no ha desarrollado una actividad turística significativa.

Por tanto los problemas más significativos son:

- Pobre cohesión social que limita las posibilidades de generación de sinergias que permitan el desarrollo turístico de Bugalagrande desde una perspectiva de desarrollo endógeno.
- Devaluación, deterioro y pérdida del patrimonio cultural tangible e intangible y desarticulación de los procesos artísticos de la vida orgánica del territorio. Limitada oferta de servicios al visitante con una pobre articulación de los prestadores de servicios que permita retener al visitante.
- Carencia de una política para el desarrollo del turismo como una actividad importante para el desarrollo económico, cultural y social del municipio.

Visión de la comunidad

La comunidad, en la mesa de trabajo que analizó esta temática, exponen el turismo como una oportunidad de desarrollo económico mediante implementación de negocios y/o actividades que atraigan visitantes.

En la zona montañosa la comunidad de Ceilán y Galicia ven en sus atractivos naturales la oportunidad de implementar el senderismo y el disfrute de la naturaleza como oferta turística, lo cual generaría la posibilidad de vender productos procesados de su producción agropecuaria.

Las carreteras en buen estado a Paila Arriba con zonas de paisaje dan un potencial así como el aprovechamiento del Río San Marcos.

En la parte plana, Uribe - Overo, referencia las actividades que tengan que ver con la diversión (centros o discotecas de baile) como una oferta de servicios turísticos así como las actividades culturales centradas en torno a la capilla colonial del Overo y la venta de mecato.

En la zona plana hay humedales que generan un potencial, lo que resalta un potencial de turismo ambiental unido a lo recreativo y en lo cultural implementando un museo arqueológico propuesto para el corregimiento del Guayabo por su tradición de alfarería.

C. EJE AMBIENTAL Y TERRITORIAL

Selvas en la zona montañosa, ríos y humedales entre llanuras y bosques en la zona plana, con algunas comunidades indígenas, era el paisaje del actual municipio de Bugalagrande antes de la llegada de los españoles. Estos introdujeron en el proceso de conquista y durante la colonia vacas, caballos, mulas, ovejas, cabras, perros, gallinas y marranos transformando el paisaje de las comunidades ancestrales; además, cultivos como el plátano y la caña de azúcar cambiaron la relación ser humano - naturaleza.

La agricultura comercial y/o capitalista durante el siglo XX, con el cultivo de la caña de azúcar como bandera en la parte plana, homogeneizó el paisaje y destruyó radicalmente la diversidad en flora y fauna y paralelamente redujo hasta eliminarlos casi en su totalidad, los abundantes humedales existentes. La cría intensiva de ganado vacuno, y la agricultura comercial (café) en la zona montañosa afectó los suelos hasta producir erosión denominada "pata de vaca" y erosión "laminar".

La revolución verde introducida masivamente en el Valle del Cauca hacia los años 60's significó el envenenamiento de suelos y recursos hídricos por la utilización indiscriminada de agroquímicos.

El municipio de Bugalagrande se encuentra localizado en el centro del Departamento del Valle del Cauca, sobre la margen derecha del río Cauca y se extiende hasta las estribaciones de la Cordillera Central con un área de 42.300 hectáreas, presentando A.S.N.M. de 920 metros y 1980 metros, con precipitaciones que van desde los 1200 mm y 1500 mm por año, presenta humedades relativas del 70% y el 80%, la temperatura es de 24°C.

- Zona plana: Esta zona esta localizada entre la margen derecha del río Cauca y la Cordillera Central, con alturas aproximadamente de 920 y 1.000 M.S.N.M. La conforman los corregimientos de Mestizal, Guayabo, San Antonio, Overo, y Uribe.
- Zona media: conformada por los corregimientos de Galicia y Paila Arriba.
- Zona alta: conformada por los corregimientos de Ceilán y Chorreras.

El municipio presenta problemas como erosión, generados en el conflicto de usos del suelo (deforestación, la ampliación de la frontera agropecuaria), problemas de contaminación por practicas agrícolas originadas en el mal manejo y abuso en el usos de agroquímicos, perdida de la diversidad biológica, contaminación de fuentes hídricas, deterioro de las condiciones de habitabilidad urbana y rural. Esta

problemática se ha mantenido históricamente a la cual no se ha dado una respuesta integral sostenida en el tiempo de manera planificada ni concertada.

Existen acciones desde la oficina de Planeación municipal, asistencia agropecuaria y de medio ambiente, que logran mitigar los impactos negativos pero que no revierten la tendencia negativa por carecer el municipio de políticas adecuadas en este campo.

No hay en el municipio documentación ni información sistematizada que permita hacer un diagnóstico cierto de las situaciones ambientales del territorio y por lo tanto diseñar acertadamente las intervenciones que desde el municipio remedien y pongan freno al proceso de deterioro de los hábitats naturales que conforman el municipio. Esta situación sumada a la desarticulación de las acciones municipales de las de grupos ambientalistas locales, confieren a la administración municipal un carácter de debilitamiento de su capacidad reguladora y de gestión.

Resultan importantes las decisiones municipales de acatamiento a las disposiciones de ley la ley 99/93, artículo 111, donde se establece el recaudo de al menos 1 % del impuesto predial el cual es destinado para compra de predios de carácter hídrico (acueductos veredales) y con beneficio de las comunidades. Los principios de formulación de un plan agropecuario, y los incentivos a la conservación de iniciativa ciudadana (Programas de reservas naturales de la sociedad civil impulsados por la CVC) constituyen acciones de importancia estratégica.

Bugalagrande cuenta con un valioso patrimonio ambiental dispuesto en todo su territorio, sin embargo no tiene una política integral de preservación y disfrute del mismo; se realizan acciones desarticuladas desde instituciones diversas que no logran un alcance y cobertura mayor. Por tanto la gestión ambiental no se lee como una fortaleza municipal sino como el producto de diversas iniciativas que no se encuentran en un común objetivo.

- **Sector prevención y atención de desastres**

El reporte del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bugalagrande, elaborado por el secretario general Pascual Mejía Prado, en cuanto a atención de eventos y/o alarmas en el cuadro consolidado del periodo 2002 al 2007 muestra en primer lugar de ocurrencia los accidentes automotores (315), incrementándose en los últimos 3 años con respecto a los años anteriores.

- La reducción de la calzada en Bugalagrande, en el sector entre el cementerio y el retorno sur, es hoy la zona de más alta accidentalidad, sumado a la topografía del terreno en este tramo de vía.
- Conducción de vehículos a altas velocidades sin la aplicación de normas de prevención, costumbres de conducción, no uso de direccionales originan problemas de inseguridad y peligro de accidentalidad en la zona urbana del municipio.
- Homicidio por accidente de tránsito con 67 casos durante el periodo 2000 al 2007 aumenta la percepción del riesgo por accidentalidad.

De acuerdo al registro del Cuerpo de Bomberos de Bugalagrande el segundo lugar en factores de riesgo lo ocupa los incendios forestales que dan un consolidado de 220 casos entre 2004-2007. En el año 2006 se presentaron 53 incendios, el número más alto de este periodo y se reducen en 50% en el 2007, periodo que a nivel nacional es de invierno. En la zona plana este riesgo de incendio es incrementado por las quemaduras de los cultivos de caña.

El ataque de abejas ocupa el tercer lugar de atención de emergencias por parte del Cuerpo de Bomberos, reportándose un consolidado de 216 casos en el periodo 2002-2007; y 55 casos en el 2007 que denota un significativo incremento.

En periodos invernales aumenta la amenaza de riesgo por eventos naturales: las inundaciones afectan áreas ubicadas cerca de los ríos Cauca y Bugalagrande, así como la quebrada Gualí en el Overo. Los sectores urbanos con mayor riesgo de inundación son el barrio Cañaveral y el barrio Brisas del Río, que se encuentran ubicados en las márgenes de protección del río y por supuesto dentro de su zona de amortiguamiento. En periodos invernales en los últimos 3 años las alarmas por inundaciones han registrado un promedio de 13 casos por año.

Los deslizamientos y riesgo de represamiento del río Bugalagrande en zonas deforestadas amenazan además el normal suministro de agua potable para la zona plana y por lo tanto a la cabecera municipal.

Por hacer parte de la Cordillera Central, la zona montañosa del municipio (corregimiento de Chorreras) presenta amenazas por fallas geológicas y posibilidades de eventos sísmicos.

Organización comunitaria e institucional

Las principales instituciones competentes para la prevención y atención de desastres son: Alcaldía Municipal, Comité Local de Emergencias, Policía Nacional, Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Cruz Roja y Hospital San Bernabé. Estas instituciones acusan un problema de organización y planeación para la implementación de planes y programas de prevención y la coordinación interinstitucional.

Encontramos en el Municipio un gran interés de la comunidad para la asociación formal y no formal que podrían llegar a convertirse en actores fundamentales para minimizar los factores de riesgo. Existen actualmente Las Juntas de Acción Comunal, Organización de Pensionados, Mujeres Cabezas de Familia, Madres Comunitarias, Grupos Juveniles, Grupos Ambientales, Grupos Culturales y los Grupos de la Tercera Edad, entre otros, que bien valdría la pena generar sinergias conducentes a enfrentar las situaciones descritas.

D. INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

Para efectos del diagnóstico institucional tomamos como referencia la información de la gestión de las dos (2) anteriores administraciones, con el objeto de observar cual ha sido la evolución de la situación desde el punto de vista financiero y administrativo.

Para el año 2000 el Municipio financieramente presentaba una difícil situación desde el punto de vista fiscal, con una gran estructura administrativa que tenía incidencia directa sobre la situación financiera; ello implicaba toma de decisiones muy importantes ya que la Ley 617/2000 estaba exigiendo a los entes territoriales adecuar sus estructuras y sus gastos de funcionamiento acordes a sus capacidades financieras no se permite pagar gastos de funcionamiento con las transferencias que tienen un propósito específico de inversión social, para ello dieron un plazo de cuatro (4) años, de lo contrario corrían el riesgo de que les intervinieran o desaparecer como ente.

La Administración Municipal para el periodo 2001-2003 definió como propósito en su plan de desarrollo: sanear las finanzas públicas, como primer orden de prioridad y modernizar la institución, que permitiera a la Administración Municipal liderar el desarrollo local.

Desde marzo del 2001 se inicia el proceso de elaboración del Plan de Reforma Económica Territorial –PRET- terminado en septiembre del mismo año. Se obtuvo la carta de aceptación por parte del Ministerio de Hacienda a finales del mes de Diciembre de 2001. El Plan tenía implícita una reforma administrativa. Iniciando el año 2001, el Municipio tenía la siguiente carga laboral:

Empleados	44
Trabajadores - obreros	39
Docentes	54
Jubilados y pensionados	44
Personería	3
Institutos descentralizados	6
Temporales	46
Aprendiz SENA	1
TOTAL	237

Se inician las primeras acciones como retiros voluntarios, cancelación de contratos OPs y se termina el año 2002 con la siguiente estructura de cargos:

Empleados	32
Obreros	12
Jubilados	51
Docentes	48
Docentes temporales	25
TOTAL	168

Aun así seguía siendo una estructura demasiado grande, contando con que la relación técnica para definir la estructura era por cada 1000 habitantes 1 funcionario, y para esa época se proyectaba la población en 23.000 habitantes; es decir, que la estructura tan solo podría tener 23 funcionarios. Se realizaron todos los esfuerzos necesarios y solo hasta el 2004 se logra ajustar la estructura administrativa a unos niveles muy cercanos

Alternativo al plan de ajuste de la estructura administrativa se inició un proceso de ajuste a las finanzas públicas, donde además del ahorro por la reestructuración administrativa, se ejecutó un plan de actualización de la base catastral y de Industria y Comercio, una política agresiva de recuperación de la cartera, el cobro de los impuestos y se accedió a recursos de crédito con la banca privada, fundamentalmente para financiar los retiros de personal. Con la

implementación del plan de recuperación financiera se logró renegociar deudas quedando el municipio en capacidad de cumplir con sus obligaciones, con instrumentos administrativos que garantizaran una eficiente gestión.

Se evalúa en el informe de entrega 2004-2007 que durante este periodo se cumplió con el proceso de mejoramiento de las finanzas publicas, unido a una política de mejoramiento de herramientas tecnológicas que permitieron una oportuna información, mejoramiento de los procesos de recuperación de cartera y control en la administración de los recursos y activos del ente municipal.

Al finalizar la administración 2004-2007, según se evalúa en el informe de entrega de la gestión, verificamos la mejoría en el saneamiento financiero del Municipio, que incluye el pago de la deuda a los 4 años siguientes, una estructura de cargos de 43 personas, que si bien no cumple con la relación técnica, (se debieron vincular 12 trabajadores por demandas laborales en contra del Municipio), los ingresos propios absorben los gastos de funcionamiento según lo determina la Ley.

También se realizaron las primeras inversiones en modernización tecnológica logrando que la Secretaria de Hacienda mejorar todos sus procesos administrativos. La planta de cargos cumple con los perfiles técnicos de acuerdo a las competencias de cada cargo, aunque es un funcionario que cumple con sus labores pero no es el funcionario al servicio de la comunidad, por ello al finalizar el año 2007 la administración realiza un estudio del clima organizacional en aras de tener claridad frente al sentir de cada empleado en el desempeño de su rol de funcionario o servidor publico. Se observa falta de liderazgo y de motivación generado fundamentalmente por un estilo de dirección vertical y con pocos espacios de participación: la toma de decisiones es centralizada, no se delega, se desautoriza al funcionario en muchas decisiones; ello genera desmotivación además de una ruptura en los canales de comunicación.

Respecto al equipamiento municipal se terminó el periodo 2004-2007 con una recuperación de varios espacios públicos como parques y la galería. El matadero municipal fue cerrado por no cumplir con los requerimientos de Ley. A las instalaciones locativas se han realizado mantenimiento respectivo aunque se requiere mejoramiento de algunos espacios de trabajo. El programa de gestión documental, que compromete a todas las dependencias del municipio, no se ha logrado cumplir a cabalidad. Se realizaron inversiones en plataformas tecnológicas y de comunicaciones. Se diagnóstica por la comunidad falta de espacios

deportivos y recreativos tanto en lo rural como en lo urbano. También se evidencia la falta recuperar algunos espacios como el parque recreacional así como problemas grandes de movilidad, fundamentalmente en el área urbana del Municipio. La carrera 5 requiere reglamentación, control y señalización vial.

- **Sector Desarrollo Comunitario**

La existencia histórica de Bugalagrande como comunidad data de finales del siglo XVIII, cuando campesinos asociados a pequeñas haciendas se reconocieron como miembros de una comunidad que, en términos políticos y con el nombre de Partido de Bugalagrande, pertenecía a la ciudad colonial de Buga.

En su desarrollo esa comunidad campesina logró formar un pueblo a finales del siglo XIX. Constituido en municipio, sus vías, puentes, parques, poblados de los corregimientos y diversas obras fueron producto de la asociación de los pobladores bugalagrandeños con el propósito de lograr beneficios para toda la sociedad. El trabajo colectivo llamado "convite" sustentó la realización de obras y permitió el encuentro de los pobladores; el "cambio de manos" o "cambio de tiempos" era una forma solidaria de intercambio de fuerza laboral entre campesinos vecinos, que permitía la realización de tareas agropecuarias que demandaran mano de obra abundante.

En la segunda mitad del siglo XX son claramente identificables dos grandes etapas del desarrollo comunitario: 1) los años 60's que van a dar vida a organizaciones de diversa índole y 2) en los años 80's el proyecto comunitario agenciado por la cooperativa de los trabajadores de Cicolac e Inpa, logró como su producto más importante un elevado sentido de identidad y pertenencia de los bugalagrandeños con su territorio.

En relación con la última etapa, el presente (2008) muestra una merma evidente del sentido de identidad y pertenencia de los bugalagrandeños debido a factores tales como violencia, desestabilización y fragmentación de la familia, decrecimiento económico y falta de programas y/o proyectos de fortalecimiento a las organizaciones. Se evidencia también, una clara fragmentación entre la zona montañosa y la zona plana impidiendo la consolidación de una unidad socio-cultural del municipio que respete las diferencias y las particularidades.

- **Sector justicia, defensa, seguridad y convivencia ciudadana**

En este sector encontramos una gama de problemas que comprende los siguientes aspectos como los más destacados:

Transporte inadecuado por las calles de Bugalagrande de cilindros de gas propano utilizando para ello motocicletas y el incorrecto almacenamiento de estos cilindros. Perforaciones a la red de distribución de gas domiciliario que producen fugas y acrecientan el riesgo de accidentes urbanos.

Expendios ilegales de combustible y ocupación del espacio público son otros riesgos que permanentemente aquejan la seguridad de nuestra localidad.

En Bugalagrande entre los años 1995 y 2007 las lesiones y daños personales ocupan los primeros lugares de ocurrencia de delito, generando deterioro en la convivencia: el consolidado es de 596 casos en lesiones personales y 516 casos en daños personales. Según la información suministrada, una de las principales características es que la mayoría de las personas que cometen delitos se encuentran bajo efectos del alcohol o de algún psicoactivo.

En tercer lugar se presenta el delito del hurto con 425 casos, para un promedio de 30 casos por año. Hurto de bicicletas y motos evidencian problemas de seguridad a la propiedad de los habitantes del municipio, especialmente en el casco urbano.

La inasistencia alimentaría con 263 casos es un alto indicador en la estadística que refleja la situación de desamparo de niños y jóvenes.

Una de las razones de alta tasa de homicidios son los relacionados con el conflicto armado y los ajustes de cuentas hechos por las organizaciones ilegales que se traducen en 177 casos de homicidio desde 1995 hasta el 2005.

Bugalagrande sufre el problema de desplazamiento forzado de sus habitantes de la zona rural montañosa a partir del año 1999, con la incursión en el territorio de fuerzas armadas ilegales, expulsando población campesina tendencialmente hacia los vecinos municipios de Tuluá y Sevilla y a la cabecera municipal de Bugalagrande. La Personería Municipal cuenta con un registro que no supera 200 casos reportados en su base de datos, sin embargo, al parecer en la zona montañosa de Ceilán y Galicia existen personas que cuentan con esta condición de desplazados que han llegado de otras regiones de Colombia, lo que deja ver que nuestro territorio es también un municipio receptor de desplazados.

Por otro lado, encontramos casos de violencia intrafamiliar, denuncia y amonestaciones por maltrato infantil y de inasistencia alimentaria, agresiones de hijos a padres especialmente niñas a madres, sin olvidar el desajuste familiar generado por los embarazos a temprana edad, lo cual denota una falta de solidez en el núcleo familiar de nuestro Municipio.

CAPITULO II

PARTE ESTRATEGICA

ARTICULO 5. VISION

En el 2020 Bugalagrande será uno de los mejores municipios del Valle del Cauca, con hábitat sano y seguro, dinámico, solidario, participativo, integrado social y territorialmente, donde sus pobladores han logrado un alto sentido de identidad y pertenencia, orientando su desarrollo cultural, educativo, comunitario, turístico y productivo para generar riqueza y bienestar social, en un contexto de sustentabilidad ambiental y sostenibilidad económica.

PRINCIPIOS RECTORES

- Ejercer un buen gobierno con equidad y Justicia Social
- Educar y capacitar con orientación al fortalecimiento colectivo del pensar, saber y hacer.
- Impulsar la productividad y la competitividad hacia el desarrollo sostenible.
- Construir la infraestructura para el desarrollo
- Construir tejido Social
- Construir cultura e identidad Bugalagrandeña
- Fortalecer las relaciones de nuestro Municipio con el Valle del Cauca y la Nación.

- Fomentar relaciones de respeto hombre - naturaleza, para garantizar la vida.
- Promover la integración territorial y comunitaria

ARTICULO 6. MISION

El Municipio de Bugalagrande como entidad territorial se compromete lograr mejoramiento en la calidad y esperanza de vida de sus habitantes en escenarios de libertad, justicia social, convivencia pacífica e igualdad de beneficio y oportunidades impulsando la gestión, promoción y articulación de un modelo de desarrollo integral comunitario local, a través de la implementación de procesos de construcción de comunidad, desde el auto reconocimiento de su propia historia y cultura, ordenamiento e integración territorial, prestación equitativa de servicios sociales, descentralización administrativa y liderazgo e interlocución regional.

COMPROMISOS

- Construir un gobierno con credibilidad, transparencia y Liderazgo
- Construir e implementar políticas públicas
- Propender por la descentralizar la administrativa local
- Propender por el auto- reconocimiento histórico-cultural
- Promover y fortalecer el acceso a la información, mediante una plataforma tecnología al alcance de todos.
- Garantizar un medio habitable y seguro implementando acciones preventivas frente al riesgo natural
- Fortalecer la participación y cultura ciudadana
- Generar beneficio común

ARTICULO 7. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Construir e implementar un modelo de desarrollo comunitario local que propicie la integración del Municipio para el beneficio de todas y todos sus habitantes.

POLITICAS DE GOBIERNO

a. Fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad con auto reconocimiento histórico-cultural.

El proceso de construir comunidad implica fomentar la identificación por todos y todas de nuestra historia local, nuestras costumbres, nuestras formas de interrelacionarnos para afianzar el sentido de lo que somos, reconocer nuestras diferencias para favorecer la convivencia.

En la medida en que nos autoreconocemos decidimos ser actores directos del desarrollo local y aceptamos compartir con los demás el proceso de construcción colectiva, fortaleciéndose la participación ciudadana.

b. Promoción de la integración territorial y comunitaria

Se hace fundamental en nuestro municipio generar procesos que permitan una integración y comunicación permanente entre los pobladores urbanos con los pobladores rurales, lo que facilitará la comprensión de las inequidades existentes, para conformar redes de unión y apoyos que permitan el logro de metas colectivas de beneficio.

La unión fortalecerá el compromiso de trabajo para alcanzar mejores niveles de bienestar social.

c. Impulso de la cultura de la prevención.

Es inaplazable una actitud preventiva en el accionar de la gestión pública municipal. Se hace necesario desarrollar la capacidad de anticipar, prevenir y reaccionar ante las contingencias de manera que se preserve el patrimonio colectivo.

La vulnerabilidad física del municipio frente a las amenazas naturales le exige la necesidad de implementar acciones preventivas frente al riesgo natural.

Igualmente es fundamental trabajar anticipadamente para evitar el maltrato, la desesperanza la drogadicción y todas aquellas formas que atenten contra la integridad individual y colectiva de sus habitantes.

d. Propender por la descentralización administrativa

Para ser agentes de desarrollo local se requiere una actitud de servicio a la comunidad, de acercamiento a la ciudadanía, de presencia institucional en todo el territorio municipal. Esto permitirá ganar gobernabilidad, credibilidad y confianza para poder diseñar e implementar las políticas públicas sectoriales.

Utilizar la tecnología para hacernos más cercanos a los campesinos, para facilitarles la información, para disminuir tiempos y costos es una acción inaplazable para fortalecer la relación administración-comunidad

e. Fomento de la educación, la salud y la cultura como dinamizadores del desarrollo.

Elevar los niveles de bienestar de todos y todas sólo es posible en la medida en que brindemos oportunidades de acceso al sistema de salud, de educación y potenciemos las manifestaciones culturales de nuestros pobladores.

Es de obligatorio propósito atender integralmente a nuestros con-ciudadanos promoviendo los derechos de realización personal, espiritual y material que permitan construir un escenario de bugalagrandeños y bugalagrandeñas sanos, alegres, educados y esperanzados en el presente y en el futuro.

f. Distribución equitativa de los beneficios sociales mediante la asignación óptima de los recursos.

La focalización de la inversión en los sectores más vulnerables tanto en el área urbana como rural requiere una distribución de los recursos orientados a considerar las perspectivas de género, de los grupos étnicos, así como visibilizar sectores que no se han tenido en cuenta o no han sido prioritarios en la inversión.

Resolver las causas de los problemas, contar con la concertación comunitaria, atender con agilidad y fluidez las demandas sociales, especialmente de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes serán las prioridades que ayudarán a cumplir los objetivos del Plan.

g. Promoción y fortalecimiento del acceso a la información

Se hace imperativo conformar un sistema de información local, confiable, con estadística y base de datos que permitan conocer con más precisión la realidad para ser más acertivos en las proyecciones.

Igualmente se requiere facilitar el acceso de la información por parte de las comunidades que les garantice conocimiento, intercambio e integración.

h. Fomento de la interlocución regional.

Participar en el escenario regional siendo proponentes y articuladores para fomentar iniciativas de impacto que beneficien las comunidades de la región centro vallecaucana.

La dinámica nacional impulsa la integración municipal para constituir regiones por especialidad. Nos interesa participar como interlocutores en una región que se proyecta como comercial y prestadora de servicios, con ventajas comparativas para el desarrollo del turismo cultural recreativo y de naturaleza y con una historia y un patrimonio cultural que nos potencia en el escenario del departamento.

CAPITULO III

ARTICULO 8. OBJETIVOS GENERALES DE LOS EJES ESTRATEGICOS

1.- EJE SOCIAL

ARTICULO 9. OBJETIVO GENERAL

Apropiar una política social para el Municipio que posibilite una cohesión comunitaria y ciudadana, propicie las condiciones de vida digna, garantice un "vivir bien" en un contexto de desarrollo a escala humana en condiciones de equidad.

ARTICULO 10. OBJETIVOS ESPECIFICOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, METAS DE RESULTADO Y PROYECTOS

- **Sector Educación**

Objetivo General

Contribuir e incidir en el desarrollo de una educación pertinente que garantice la cobertura y la calidad en el municipio, posibilite la consolidación de un pensamiento crítico y propenda por el desarrollo integral de todos los grupos etéreos.

Objetivo específico 1

Mejoramiento de la calidad de la educación formal que propenda por el desarrollo integral de todos los grupos etéreos.

Estrategia

Implementando un Plan Educativo Municipal que garantice una educación pertinente y con calidad que integre los PEI's.

Programa I

Educación con pertinencia

Proyecto

- Formulación, implementación y seguimiento al Plan Educativo Municipal

Programa II

Mejoramiento de las competencias de los docentes

Proyecto

- Capacitación específica a personal docente y facilitadores de la educación

Objetivo específico 2

Construcción y adecuación de escuelas y colegios urbanos y rurales.

Estrategia

Garantizando una adecuada infraestructura educativa

Programa I

Construcción y adecuación de escuelas y colegios urbanos y rurales

Proyectos:

- Construcción de infraestructura educativa
- Mantenimiento, mejoramiento y funcionamiento de la infraestructura educativa
- Levantamiento de estudios de preinversión para el sector educativo.

Programa II

Dotación de planteles educativos

Proyectos:

- Dotación material didáctico, textos y equipos audiovisuales a los centros educativos del municipio
- Adquisición de mobiliario propio del sector
- Adecuación de aulas inteligentes en centros docentes del municipio de Bugalagrande.

Objetivo específico 3

Garantizar la permanencia de los educandos en el sistema educativo

Estrategia

Brindando las condiciones para evitar la deserción escolar

Programa I

Asistencia social escolar

Proyectos:

- Servicio de alimentación escolar
- Servicio de transporte a estudiantes de la zona rural del municipio de Bugalagrande.
- Aportes para el desarrollo del programa mochila escolar
- Asistencia integral a las Instituciones Educativas (psicólogo/a, trabajadora social, etc.)
- Suministro de pólizas de Seguro estudiantil a población escolarizada del Municipio de Bugalagrande
- Convenios Entidades no Gubernamentales
- Subsidio a costos educativos a población escolarizada del Municipio de Bugalagrande

ARTICULO 11. OBJETIVOS ESPECIFICOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, METAS DE RESULTADO Y PROYECTOS

- **Sector Salud**

Objetivo General

Garantizar la prestación de los servicios en salud a los habitantes de Bugalagrande en sus áreas urbana y rural, enfatizando en la prevención como contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores, controlando los factores de riesgo y propiciando para ello la participación activa de la comunidad.

Objetivo Específico 1

Garantizar la prestación de servicios y el aseguramiento al sistema general de seguridad social en salud a los habitantes de Bugalagrande en sus áreas Urbana y Rural

Estrategia

Asegurando a todos los habitantes al sistema general de seguridad social en salud.

Programa I

Aseguramiento universal

Proyectos

- Ampliación y mantenimiento de la cobertura en el régimen subsidiado.
- Promoción de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud, SGSSS.

Estrategia

Administrando la prestación de los servicios de salud para una vida con calidad y dignidad

Programa II

Prestación y desarrollo de los servicios de salud a la población en vulnerabilidad

Proyectos:

- Mejoramiento de la accesibilidad de los servicios de salud
- Equilibrio económico y social de la IPS pública que garantice su sostenibilidad

Objetivo Específico 2

Enfatizar en las acciones de promoción de la salud, vigilancia en salud y prevención de la enfermedad como contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores

Estrategia

Garantizando la salud pública en todo el territorio municipal

Programa I

Salud Pública

Proyecto:

- Elaboración, implementación y seguimiento del Plan Territorial de Salud

Estrategia

Evitando los factores de riesgos profesionales en ambientes laborales de Bugalagrande

Programa II

Gestión de riesgos ocupacionales

Proyectos:

- Diagnóstico de los factores de riesgo en ambientes laborales del municipio.
- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad inspección, vigilancia y control de los riesgos.

ARTICULO 12. OBJETIVOS ESPECIFICOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, METAS DE RESULTADO Y PROYECTOS

- **Sector arte y cultura**

Objetivo general

Estructurar practicas culturales que reflejen una política sectorial que permita el desarrollo de una convivencia pacífica, genere sentido de pertenencia e identidad municipal, a partir del fortalecimiento de los procesos organizativos de la comunidad y sus expresiones artísticas sin detrimento de la diferencia y la diversidad cultural.

Objetivo Específico 1

Garantizar la formación artística en diversas manifestaciones especialmente de niños-niñas y jóvenes

Estrategia

Educando y formando en lo artístico-cultural

Programa I

Sensibilización para la creatividad y formación en expresiones artísticas

Proyecto:

- Capacitación en expresiones artísticas y culturales para todos en el municipio de Bugalagrande

Objetivo Específico 2

Fomentar y difundir las expresiones artísticas y culturales locales.

Estrategia:

Fomento, difusión y promoción de las expresiones artístico – culturales

Programa I

Ampliación de la oferta cultural y promoción de artistas y cultores Bugalagrandeños

Proyecto:

- Difusión, fomento y apoyo de eventos y expresiones artísticas y culturales en el Municipio de Bugalagrande

Objetivo Específico 3

Recuperar y fortalecer el sentido de identidad y pertenencia de los Bugalagrandeños

Estrategia:

Valorando el patrimonio material e inmaterial como bien pedagógico

Programa I

Recuperación del patrimonio arquitectónico, urbanístico, paisajístico y arqueológico municipal

Proyectos:

- Recuperación de la estación férrea como Complejo cultural
- Mantenimiento y preservación de la capilla colonial de El Overo
- Protección y recuperación del patrimonio cultural tangible e intangible del Municipio de Bugalagrande.

Objetivo Específico 4

Incentivar la investigación en arte y cultura.

Estrategia

Investigando manifestaciones artísticas y socio-culturales

Programa I

Realidades artístico – culturales locales

Proyecto:

- Investigación participativa sobre Arte, historia, cultura y medio ambiente local

Objetivo Específico 5

Diseñar una propuesta comunicacional que propicie la dinámica ciudadana.

Estrategia:

Promoviendo medios de difusión masiva de carácter comunitarios

Programa I

Red de comunicación Comunitaria

Proyecto

- Radio, prensa comunitaria y medios audiovisuales y emisoras en centros educativos

Objetivo Específico 6

Ampliar la oferta de servicios bibliotecarios municipales

Estrategia:

Fortaleciendo la Red Municipal de Bibliotecas

Programa I

Dotación bibliográfica y de implementos

Proyecto:

- Mantenimiento y dotación de bibliotecas del Municipio de Bugalagrande.

Objetivo Específico 7

Preservar los bienes arquitectónicos para el desarrollo artístico-cultural del municipio.

Estrategia:

Conservando y promoviendo el patrimonio cultural tangible

Programa I

Adecuación, reparación y ampliación de instalaciones culturales

Proyecto:

- Adecuación mantenimiento y ampliación de la infraestructura artística y cultural del Municipio.

ARTICULO 13. OBJETIVOS ESPECIFICOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, METAS DE RESULTADO Y PROYECTOS

- **Sector Recreación y Deporte**

Objetivo General

Implementar una política deportiva y recreativa proyecte las potencialidades propias de la competición deportiva y los espacios sociales para el encuentro y disfrute recreativo; igualmente, apropiar y generar espacios para la recreación de los adultos.

Objetivos Específico 1

Implementar una política deportiva y recreativa para el Municipio

Estrategia

Fortaleciendo la organización y la institucionalidad

Programa I

Fortalecimiento de la institucionalidad deportiva y recreativa

Proyectos:

- Reestructuración de la Corporación para la Recreación Popular de Bugalagrande como ente rector deportivo y recreativo municipal.
- Asistencia y apoyo a escuelas de formación y clubes deportivos.

Objetivo Específico 2

Garantizar la capacitación y la formación en deporte y recreación que potencie las diferentes prácticas deportivas.

Estrategia.

Potencializando las capacidades y talentos deportivos.

Programa I

Formación Deportiva y Recreativa

Proyectos:

- Capacitación y actualización de monitores y recreadores
- Capacitación deportiva y recreativa a niños, niñas y jóvenes del Municipio.

Objetivo Específico 3

Fomentar las prácticas deportivas y recreativas en todos los grupos etareos.

Estrategia

Fomentando la recreación y el deporte en todo el municipio

Programa I

Fomento, Promoción y estímulo a prácticas deportivas y recreativas

Proyectos:

- Fortalecimiento de formadores deportivos y recreativos a través de intercambios y encuentros.
- Aportes para la realización de eventos, calendario deportivo y recreativo municipal.
- Diagnostico de las cualidades de la niñez para el desarrollo del deporte en el Municipio de Bugalagrande.
- Análisis y reconocimiento del entorno para la conformación y promoción de de la oferta recreativa en el Municipio de Bugalagrande.
- Aportes para el estímulo al talento deportivo.
- Difusión y promoción de la cultura recreativa para todos y todas en el Municipio de Bugalagrande.

Estrategia

Manteniendo adecuadamente los escenarios para la recreación y el deporte

Programa II

Espacios adecuados para la recreación y el deporte

Proyectos:

- Levantamiento de estudios de preinversión en infraestructura para el sector recreación y deporte
- Construcción, mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos y recreativos para el desarrollo social.
- Dotación de implementos deportivos para las diferentes disciplinas.

ARTICULO14. OBJETIVOS ESPECIFICOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, METAS DE RESULTADO Y PROYECTOS

- **Sector de Vivienda**

Objetivo General

Ampliar la oferta de vivienda nueva y de programas de mejoramiento de vivienda orientando una política de seguridad y calidad urbanística y arquitectónica que mejore las condiciones de habitabilidad en procura de un ambiente sano y digno para los Bugalagrandeños.

Objetivo Especifico 1

Garantizar el acceso a la vivienda de los diferentes sectores sociales.

Estrategias

- Gestionando ante los organismos departamentales y nacionales la asignación de subsidios para VIS (Vivienda de interés social).
- Promoviendo alianzas estratégicas con el sector privado para oferta de vivienda para los estratos socioeconómicos 3 y 4

Programa I

Vivienda nueva urbana y rural de interés social nucleada o dispersa.

Proyectos:

- Construcción de vivienda nueva urbana (Dispersa y nucleada)
- Construcción de vivienda nueva rural (que incluya área de terreno para actividad agropecuaria individual o colectiva.)

Estrategia

Adquiriendo tierras para el desarrollo de programas integrales de vivienda y renovación urbana.

Programa II

Banco de tierras para proyectos de reubicación y proyectos de reubicación y de vivienda nueva.

Proyecto:

- Compra de áreas de terreno con destinación específica para vivienda.

Estrategia

Facilitando el acceso de postulantes a la oferta pública y /o privada mediante la organización de la demanda e incentivando mecanismos para garantizar el ahorro programado.

Programa III

Organización de la demanda de familias carentes de vivienda

Proyectos:

- Titulación y legalización de predios en sana posesión del bien.
- Identificación y organización de beneficiarios y fomento de propuestas

Objetivo Específico 2

Mejorar las condiciones de calidad espacial y de higiene de las viviendas urbanas y rurales que permita reducir el hacinamiento, la inestabilidad estructural y los riesgos de salud.

Estrategia.

Conformando un sistema para acceder a subsidios en materiales de construcción y/o en obras de adecuación para el mejoramiento de vivienda.

Programa I

Mejoramiento de vivienda y su entorno en la zona urbana y rural

Proyecto.

- Mejoramiento de vivienda y su entorno (urbana y rural)

Objetivo Específico 3

Reducir el número de viviendas en condiciones de riesgo no mitigable.

Estrategia.

Aplicando mecanismos para restringir la construcción de vivienda en zonas de alto riesgo y reubicando asentamientos subnormales existentes.

Programa I

Reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo

Proyecto:

- Construcción de vivienda nueva y/o compra de vivienda usada para la reubicación de familias en riesgo del Municipio de Bugalagrande

ARTICULO 15. OBJETIVOS ESPECIFICOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, METAS DE RESULTADO Y PROYECTOS

Objetivo General:

Brindar posibilidades de atención, participación, protección individual y social a niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores con miras a propiciar su desarrollo humano integral, económico y socio-cultural.

- **Sector Género**

Objetivo Específico 1

Promover una política pública para garantizar la equidad de género en el municipio, propender por la formación de hombres, mujeres y terceras opciones en diferentes niveles del conocimiento, estimular la participación política como sujetos de derechos y contribuya a la minimización de los factores de discriminación y marginalización.

Estrategia

Garantizando la valoración de las opciones sexuales y de género que posibilite la visibilización de la diversidad y la equidad en el municipio.

Programa I

Con todos y todas, desde la diferencia.

Proyectos:

- Organización de la mujer y grupos LGTB
- Capacitación en los derechos de género a mujeres, hombres y LGTB en el Municipio

Objetivo específico 2

Brindar formación y capacitación

Estrategia:

Formando para el desarrollo de la mujer

Programa I

Mujeres mayores Laborando

Proyecto:

- Capacitación en pensamiento empresarial y en organizaciones solidarias a mujeres Bugalagrandeñas

- **Sector Adulto Mayor**

Objetivo Específico 4

Posibilitar el mantenimiento de las condiciones y la calidad de vida de los adultos mayores que lo dignifiquen como sujeto activo, valorar la experiencia como portadores de saberes locales, garantizar la asistencia a sus necesidades en materia de alimentación, recreación y salud, fomentar la organización para la participación en la sociedad que los involucren en el devenir del municipio

Estrategia:

Reconociendo y valorando la vida de mayores y mayoras.

Programa I

Adultos mayores en la vida socio-cultural municipal

Proyectos:

- Asistencia y formación en practicas de estilos saludables para una vida sana del adulto mayor
- Capacitación al adulto mayor para una vida productiva
- Aportes para el fortalecimiento de las organizaciones del adulto mayor en el Municipio de Bugalagrande.

Objetivo Específico 5

Posibilitar las condiciones de calidad de vida garantizando los derechos de inclusión en la comunidad

Programa I

Atención a grupos en vulnerabilidad

Proyectos

- Asistencia Humanitaria a familias y personas en situación de desplazamiento o situación de resistencia al conflicto armado del municipio de bugalagrande
- Mejoramiento de las condiciones de vida del grupo indígena embera Chami asentado en el corregimiento de Paila Arriba
- Asistencia a población pobre vulnerable del Municipio de Bugalagrande.
- Asistencia para la superación de la pobreza extrema

- **Sector Juventud**

Objetivo Específico 3

Fortalecer la institucionalidad, la organización, la participación y el desarrollo intelectual, político y productivo de la juventud Bugalagrandeña

Estrategia:

Dinamizando la juventud para la construcción de sociedad

Programa I

Agencia social juvenil

Proyectos:

- Capacitación a grupos juveniles en el Municipio
- Construcción colectiva de la política municipal de la Juventud

- Capacitación y estímulos a talentos y jóvenes emprendedores urbanos u rurales del Municipio de Bugalagrande
Aportes para el apoyo de encuentros y eventos de la juventud Bugalagrandeña

- **Sector Infancia**

Objetivo General

Garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de todo el municipio propiciando su participación social, reconociendo sus necesidades de protección, afecto, desarrollo socio-cultural, educativo, recreativo y deportivo.

Objetivos Específico 6

Aplicar la política de infancia en todo el municipio.

Estrategia

Ejecutando la Ley de Infancia y adolescencia

Programa I

Niños, niñas y adolescentes en acción participativa.

Proyecto:

- Divulgación y reconocimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia

Programa II

Niños y niñas discapacitados

Proyecto:

- Asistencia integral a niños y niñas discapacitados del Municipio de Bugalagrande

Objetivo Específico 7

Desarrollo y fortalecimiento institucional que atienda el sector.

Estrategia

Atendiendo la problemática de la infancia y la adolescencia

Programa I

Instituciones con compromiso social

Proyectos:

- Fortalecimiento de la Comisaría de familia (Aplicación de la Ley de Infancia y Adolescencia – asistencia profesional y atención en protección.
- Aportes para la Red de apoyo interinstitucionales (Policía, ICBF, Hogares de Paso, juzgado de menores)

Objetivo Específico 8

Erradicar el maltrato, todo tipo de violencia y el trabajo infantil

Estrategia:

Protegiendo y preservando los derechos de los niños, niñas y adolescentes

Programa I

Educación para todas y todos

Proyecto:

- Divulgación, formación y practicas lúdicas en el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Objetivo Específico 9

Atender las situaciones de desprotección, riesgos, abandono y abusos de niños, niñas y adolescentes.

Estrategia

Atendiendo al maltratado y/o maltratada

Programa I

Acompañamiento afectivo, socio-familiar, económico, médico y jurídico

Proyecto

- Asistencia integral a los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Bugalagrande afectado por maltrato.

Programa II

Apoyo para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes

Proyecto

- Asistencia para el desarrollo y fortalecimiento de los programas sociales instaurados en el Municipio de Bugalagrande (Familias en Acción)

Objetivo Específico 10

Ofrecer espacios de participación de las niñas, niños y adolescentes en Bugalagrande.

Estrategia:

Organización para la participación urbana y rural

Programa I

Organizados somos más

Proyecto:

- Fortalecimiento a la organización infantil y de adolescentes en las áreas urbana y rural.

2.- EJE ECONOMICO**ARTICULO 16. OBJETIVO GENERAL:**

Generar para el Municipio de Bugalagrande un desarrollo económico, que fomente y dinamice mayores oportunidades de empleo, trabajo y competitividad con miras a la integración del Municipio y, su vinculación con la región y la Nación.

- **Sector Agropecuario**

Objetivo Específico

Mejorar las condiciones sociales y económicas de la población campesina mediante la ejecución de una política agropecuaria que, integrando a la comunidad, apunte a la solución de los problemas técnico-productivos, comerciales, de crédito, acopio de productos, relaciones de intercambio con pobladores urbanos y garantice la soberanía alimentaria.

Estrategia

Fomentando el desarrollo agropecuario local para beneficio de los pobladores del municipio en general y los productores campesinos en particular.

Programas I

Fortalecimiento del desarrollo agropecuario

Proyectos:

- Formulación e implementación del Plan Agropecuario Municipal.

- Aprovechamiento de recursos para el desarrollo de proyectos productivos agropecuarios(cadenas productivas)
- Levantamiento y estudio de preinversión para el diseño de los distritos de riego.
- Construcción, ampliación y mantenimiento de distritos de riego (Zona Montañosa y Plana)

Estrategia

Dinamizando los espacios de formación y organización para la gestión, producción e interlocución del sector campesino

Programa II

Capacitación para la organización campesina

Proyecto:

- Capacitación para creación y fortalecimiento de organizaciones productivas campesinas (Establecer difusión de las políticas de crédito Institucionales)
- Convenios con Universidades para fomentar la educación agropecuaria

Estrategia

Ofreciendo asistencia técnica para el mejoramiento productivo

Programa III

Campesinos productores

Proyecto:

- Fortalecimiento del desarrollo agropecuario.(Asistencia técnica)

- **Sector Industria, Comercio y Gestión Empleo**

Objetivo Específico

Fomentar y dinamizar alternativas productivas y comerciales para generación de empleo, trabajo y riquezas en el Municipio que asegure las condiciones básicas en seguridad social y laboral.

Estrategia

Fortaleciendo las generación de ingreso

Programa I

Fomento y fortalecimiento de las iniciativas productivas

Proyectos:

- Creación de un fondo para apoyo financiero a las microempresas y unidades de negocio.
- Apoyo a la generación de unidades de transformación y comercialización de la producción local.

Estrategia

Apoyando a la capacidad productiva

Programa II

Política de concertación con empleadores locales y regionales.

Proyectos:

- Concertación con actores del desarrollo local para atender las necesidades de mano de obra y promocionar la local
- Convenios Institucionales Educativos formales y no formales para formación y capacitación en competencias laborales.

Estrategia

Mejorando la capacidad administrativa y de gestión

Programa III

Asesoría a unidades de negocio para su fortalecimiento

Proyecto:

- Asistencia a procesos de producción, capacitación y fortalecimiento a pequeños empresarios y comerciantes del Municipio

- **Sector Energía**

Objetivo Específico

Garantizar el abastecimiento de energía domiciliaria y de alumbrado público para la totalidad de los habitantes.

Estrategia.

Búsqueda de alternativas de suministro

Programa

Electrificación rural

Proyectos:

- Levantamiento de estudios de Preinversión para estudio de electrificación rural.
- Obras de electrificación rural

- **Sector Transporte**

Objetivo Específico

Mejorar, mantener y vigilar el buen uso de las vías urbanas y rurales y la prestación eficiente de servicio de transporte público, para facilitar el desarrollo económico y las relaciones comerciales, sociales y culturales entre los pobladores del Municipio.

Estrategia

Estableciendo acuerdos y convenios intersectoriales para mantener en buen estado la infraestructura vial del municipio

Programa I

Construcción y mejoramiento de la infraestructura vial en el municipio de Bugalagrande

Proyectos:

- Mantenimiento rutinario de vías rurales y urbanas.
- Recuperación de vías rurales para la conformación del anillo vial agrícola, zona rural montañosa Municipio de Bugalagrande
- Plan de Ordenamiento Vial en el área urbana.
- Plan de mejoramiento vial.
- Diseñar un plan vial veredal que garantice la tranquilidad, seguridad y salud de los centros poblados rurales.
- Construcción de nuevas vías en programas de vivienda estatal y para nuevos flujos viales municipales.

- **Sector Turismo**

Objetivo General

Propiciar la instauración, en el municipio de Bugalagrande, de una actividad turística orientada desde una perspectiva de sostenibilidad, que sirva como herramienta de dinamización de la economía local.

Objetivo Específico 1

Cohesionar a los diferentes actores locales en objetivos y metas de beneficio común, para proyectar al sector turístico en una ruta de crecimiento.

Estrategia

Articulando a los diferentes actores sociales incidentes en el ejercicio del turismo mediante un proceso de concertación social que propicie la creación de sinergias y alianzas para el ejercicio del turismo.

Programa I

Fortalecimiento de la organización social y gremial para el ejercicio de la actividad turística.

Proyecto:

- Organización, acompañamiento y apoyo a los operadores y prestadores de servicios turísticos

Objetivo Especifico 2

Propiciar el fortalecimiento del sector de turismo mediante la formulación de políticas y directrices concertadas con la comunidad receptora y portadora de atractivos para que este sirva como herramienta de desarrollo local.

Estrategia

Articulando iniciativas locales en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Turismo.

Programa

Fortalecimiento del sector turístico.

Proyecto:

- Formulación, diseño e implementación del Plan de Desarrollo Turístico Municipal.

Objetivo Específico 3

Fomentar la actividad turística mediante el apoyo a la operación y la promoción de los productos turísticos y la adecuación permanente de los atractivos locales.

Estrategia.

Garantizando la promoción y el mercadeo eficiente de los productos turísticos

Programa

Promoción de los productos turísticos.

Proyecto:

- Divulgación, promoción y venta de productos y atractivos turísticos locales

3.- EJE AMBIENTAL TERRITORIAL

ARTICULO 17. OBJETIVO GENERAL DE DESARROLLO AMBIENTAL

OBJETIVO GENERAL:

Articular las iniciativas ambientales en torno a una política coherente que incremente el patrimonio ambiental del municipio, disminuya el impacto antrópico negativo y garantice la preservación de los procesos vitales básicos que propicien la sustentabilidad.

Objetivo Específico 1

Conservación y protección de los recursos naturales y del medio ambiente en el Municipio de Bugalagrande

Estrategia:

Conservando y recuperando los ecosistemas estratégicos.

Programa I

Protección y conservación del medio ambiente.

Proyectos:

- Creación y mantenimiento de la red de reservas naturales de la sociedad civil de Bugalagrande.
- Recuperación del corredor biológico sobre el río Bugalagrande.
- Convenios interinstitucionales para la recuperación de los recursos naturales y del medio ambiente

Programa II

Investigación sobre biodiversidad que apoye la labor de educación, de conservación y definición de política.

Proyecto:

- Caracterización de zonas de reservas e identificación de la biodiversidad municipal.

Estrategia:

Educando y promocionando en materia ambiental en el municipio de Bugalagrande.

Programa III

Difusión del patrimonio ambiental en el municipio y en la vida escolar.

Proyecto:

- Publicaciones, comunicación y eventos que difundan el resultado de las acciones de investigación y caracterización.

Programa IV

Educación ambiental.

Proyectos:

- Capacitación participativa de conocimientos ambientales dirigido a estudiantes, ofrecido por campesinos locales.
- Educación tendiente a la transformación de residuos domésticos (investigar PGIRS).
- Integración del río Bugalagrande a la vida Municipal.
- Implementación del PRAES.

Estrategia:

Fortaleciendo la gestión ambiental.

Programa V

Propuestas concertadas con la comunidad para solución a situaciones ambientales.

Proyectos:

- Proceso de creación de una instancia de regulación y gestión del medio ambiente en el municipio de Bugalagrande con participación social.
- Formulación del plan de desarrollo ambiental municipal.

Objetivo Específico 2

Incremento del patrimonio ambiental de Bugalagrande.

Estrategia:

Logrando alianzas y acuerdos municipales, interinstitucionales e intersectoriales encaminadas a generar acciones en beneficio del medio ambiente.

Programa I

Plan de manejo ambiental Municipal.

Proyectos:

- Recuperación y mantenimiento de humedales.
- Plan de manejo de las reservas naturales Municipales.
- Conservación del medio ambiente y apoyo a las iniciativas de protección.
- Promoción de la producción sostenible y generación de beneficios ambientales(incluye senderos ecológicos)
- Recuperación y control del medio ambiente.

Objetivo Específico 3

Disminución y control de los agentes perturbadores del equilibrio natural en el contexto de uso sostenible de los bienes y servicios ambientales.

Estrategia:

Implementando un proceso de cambio en las practicas productivas y agropecuarias que garanticen el uso sostenible de los recursos naturales.

Programa

Monitoreo, control y mitigación de la contaminación ambiental en el municipio.

Proyectos:

- Implementación del sistema de monitoreo a la contaminación y de control de agentes perturbadores del medio ambiente.
- Asistencia técnica ambiental dirigida a los productores locales en descontaminación de suelos y aguas.
- **Sector prevención y atención de desastres**

Objetivo Específico 1

Garantizar las condiciones de tranquilidad y seguridad a toda la población del municipio frente a la eventualidad de desastres naturales y antrópicos, mediante una política de prevención y contingencia que posibilite el desarrollo de una vida plena.

Estrategia:

Anticipando, para la seguridad de los pobladores, potenciales desastres por eventos naturales y antrópicos.

Programa I

Política de prevención y mitigación de riesgos por eventos naturales y antrópicos.

Proyectos:

- Construcción de obras de contención y tratamiento paisajístico del río Bugalagrande.
- Establecimiento de sistemas silvopastoriles que frenen los procesos erosivos por el uso del suelo para ganadería.

Programa II

Gestión del riesgo

Proyectos:

- Fortalecimiento del comité local de atención y prevención de desastres del Municipio de Bugalagrande
- Prevención y asistencia a la población afectada por emergencias o desastres en el Municipio.
- Diseño e implementación del manual operativo del plan de emergencias y contingencias del Municipio de Bugalagrande
- Capacitación para la prevención de desastres
- Adecuación de áreas en zonas de alto riesgo.

- **Sector Saneamiento Básico:**

Objetivo Específico

Garantizar las condiciones de saneamiento básico para todos los pobladores del municipio.

Estrategia:

Garantizando el abastecimiento de agua potable para el consumo humano del municipio.

Programa I

Suministro de agua potable.

Proyectos:

- Levantamiento de estudios de preinversión para definir soluciones integrales en el suministro de agua potable.
- Rehabilitar, optimizar y construir sistemas de abastecimiento de agua para el consumo humano en la zona rural.
- Subsidios – fondo de solidaridad y redistribución del ingreso.
- Operación del sistema de acueductos
- Rehabilitación del sistema de acueductos

Estrategia:

Garantizando sistemas de alcantarillado para el municipio.

Programa II

Correcta disposición de aguas lluvias y residuales.

Proyectos:

- Preinversión para sistemas de alcantarillado de aguas residuales.
- Construcción de sistemas de alcantarillado.
- Construcción de posos sépticos.

- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para el casco urbano del Municipio de Bugalagrande.
- Rehabilitación y operación de las actuales PTAR del municipio.
- Rehabilitación de alcantarillados rurales.

Programa III

Correcta disposición de residuos sólidos.

Proyectos:

- Manejo y disposición de residuos sólidos (Recolección, transporte y disposición final).
- Manejo y disposición de residuos sólidos (Escombrera).

4.- EJE INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD

ARTICULO 18. OBJETIVO GENERAL DEL EJE INSTITUCIONAL Y DE GOBERNABILIDAD.

Objetivo General

Consolidar procesos que garanticen el mejoramiento de la convivencia ciudadana, la justicia, la seguridad y el desarrollo comunitario así como una optima gestión publica al servicio de la comunidad con criterios de transparencia, eficiencia y compromiso social.

- **Sector Desarrollo Comunitario**

Objetivo General

Crear una comunidad local propositiva a través de la implementación de una política de desarrollo comunitario que integre las diversas organizaciones sociales cuyo referente espacial y simbólico sea el municipio de Bugalagrande.

Objetivo Específico 1

Apoyar y capacitar a la comunidad que permita el fortalecimiento de las diferentes organizaciones sociales

Estrategia

Fomentando a las organizaciones sociales

Programa I

Apoyo institucional para la creación y consolidación de organizaciones sociales

Proyectos:

- Diseño, divulgación e implementación de la política de desarrollo comunitario.
- Capacitación y formación para el fomento y desarrollo de la organización comunitaria.
- Apoyo a las iniciativas de las organizaciones sociales enfocadas a la integración comunitaria.
- Asesoramiento en procesos de constitución y consolidación de organizaciones sociales y comunitarias

Estrategia:

Inciendo en el acontecer de la municipalidad con compromiso social y colectivo.

Programa II

Adultos agenciadores de desarrollo integral a escala humana.

Proyectos:

- Productividad, capacitación y escenarios de oportunidades para la inserción laboral
- Educación, formación política y cultura organizacional
- Inserción en la vida social para la consolidación de las identidades

Estrategia

Concertando con la comunidad para la búsqueda de alternativas frente a los riesgos en zonas habitadas

Programa III

Riesgos sociales mitigables del río Bugalagrande

Proyecto:

- Diagnostico y mitigación de la afectación social por obras en márgenes de protección del río Bugalagrande.

Objetivo específico 2

Lograr la sensibilización de la comunidad de Bugalagrande para que se apropie de los espacios y procesos de participación ciudadana

Estrategia

Garantizando la participación ciudadana.

Programa I

Fortalecimiento y acompañamiento a procesos de participación ciudadana

Proyectos:

- Promoción y apoyo a los procesos electorales
- Consolidación de Juntas de Acción Comunal-JAC y veedurías
- Jornadas de cedulaiones y registros civiles

- **Sector Gobierno**

Fortalecimiento Institucional

Objetivo Específico 1

Fortalecimiento de la gestión financiera que garantice el alcance de los resultados propuestos en el plan de desarrollo

Estrategia

Saneando las finanzas publicas

Programa I

Saneamiento y fortalecimiento de los Activos, pasivos y rentas del Municipio

Proyectos:

- Saneamiento, legalización y constitución en forma permanente de los activos, obligaciones, los fondos y reservas legales (FONPET)
- Fortalecimiento a la fiscalización y control de las rentas Municipales

Estrategia

Gestionando recursos para el beneficio de proyectos de desarrollo municipal.

Programa II

Gestión de recursos con entidades estatales, banca comercial y de cooperación internacional

Proyectos:

- Servicio a la deuda y plan de endeudamiento financiero con Entidades financieras

Objetivo Específico 2

Mejoramiento continuo Institucional

Estrategia

Implementando un enfoque de planeación estratégica y administración por procesos

Programa

Modernizar la Administración Municipal

Proyectos:

- Estudios, investigación y proyectos de interés General.
- Plan estratégico Bugalagrande VISION 2028
- Elaboración del expediente municipal
- Revisión y ajuste al Esquema del Ordenamiento Territorial-EOT
- Plan de ordenamiento vial.
- Elaboración y adopción del estatuto de espacio público y del paisaje.
- Fortalecer el sistema de gestión de calidad basado en Modelo Standar de Control Interno MECI
- Capacitación a los servidores públicos que garantice calidad, eficiencia, aptitud y liderazgo.
- Estudio y proyecto de viabilidad oficina de Transito y Transporte Municipal.
- Diagnostico elaboración e implementación del Programa de Salud Ocupacional y de bienestar social de la Administración Municipal (incluye el fondo rotatorio vivienda obrera)
- Asesorías y alianzas para el desarrollo de programas de vivienda de interés social.

Objetivo Específico 3

Adecuación de la estructura administrativa

Estrategia

Adecuando la estructura administrativa a las necesidades del desarrollo.

Programa

Redimensionar la estructura Organizacional

Proyectos:

- Reestructuración administrativa acorde a los requerimientos del desarrollo Municipal
- Estudio para la recuperación del ente rector de la cultura Municipal.

- Reestructuración para la funcionalidad del fondo de vivienda de interés social urbano y rural

Objetivo Específico 4

Modernización del sistema de Información e infraestructura tecnológica y de comunicaciones

Estrategia

Adquiriendo, procesando y organizando la información

Programa I

Organización de un sistema de información municipal

Proyectos:

- Organización del Archivo central - sistema de gestión documental PGD
- Normalización de los procesos archivísticos, conservación y preservación del patrimonio documental del Municipio
- Diseñar e implementar el sistema de información municipal
- Mantenimiento y depuración de la base de datos municipal – SISBEN
- Actualización de la estratificación Municipal

Programa II

- Modernización de los recursos físicos y tecnológicos y acceso a las comunicaciones - TIC's

Proyectos:

- Fortalecimiento y actualización de la plataforma tecnológica Municipal
- Aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación

Objetivo Específico 5

Afianzar procesos y proyectos para el desarrollo de interés municipal en la Región

Programa

Integración Regional e intersectorial

Estrategia

Armonizando el desarrollo municipal con el desarrollo regional

Proyecto:

- Diagnósticos y estudios de factibilidad y Cofinanciación en proyectos de interés municipal

- **Sector Justicia, Defensa, Seguridad Y Convivencia Ciudadana**

Objetivo Específico 1

Brindar plenas condiciones para el desarrollo de la vida ciudadana en un ambiente de paz, igualdad, equidad y respeto por la diferencia, impidiendo el avance de prácticas autoritarias y el sometimiento de los más débiles y vulnerables implementando pedagogías para la tolerancia y la convivencia pacífica.

Estrategia

Conviviendo en paz y con garantías sociales

Programa

Administración de la justicia para la seguridad pública

Proyecto:

- Conservación y promoción de justicia, seguridad pública, seguridad ciudadana y sana convivencia, como acciones de protección a la comunidad de Bugalagrande.

- Fortalecimiento de la policía nacional para la seguridad y la sana convivencia (fondo de seguridad)
- Contratos y convenios con Instituciones (INPEC y Policía)

Objetivo Específico 2

Diseñar y poner en marcha planes y normativas locales que regulen las condiciones de uso, modificación y movilidad en el territorio.

Estrategia

Promoviendo la práctica de la solidaridad, el civismo y la democracia en el espacio público

Programa

Educación ciudadana

Proyectos:

- Aplicación normatividad del uso del espacio público
- Difusión para la prevención en el uso adecuado de espacio público

- **Sector Equipamiento Municipal**

Objetivo Específico

Garantizar una adecuada infraestructura física del equipamiento municipal

Estrategia

Manteniendo en buen estado y acorde a las necesidades los bienes de equipamiento y bienes de uso público municipal

Programa

Bienes de equipamiento Municipal y uso público al servicio de la comunidad

Proyectos:

- Levantamiento de estudios de pre- inversión
- Mantenimiento y aseo de bienes de uso publico
- Mantenimiento, aseo y enlucimiento de los bienes inmuebles del Municipio.
- Renovación del uso y mantenimiento de plazas de mercado y mataderos
- Construcción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura física de la Administración Municipal
- Construcción y mejoramiento del equipamiento y amoblamiento urbano

Objetivo Especifico

Centros y puestos de salud con calidad y seguridad

Proyecto

- Construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura en salud

CAPITULO IV

PLAN DE INVERSIONES ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN INVERSION DEL PLAN

El monto total de inversión estimada entre los años 2008 y 2011 en millones de pesos corrientes asciende a \$32,733

INVERSION POR EJES Y PROGRAMAS

Se presenta la Proyección de Ingresos de la Administración Central, según las fuentes disponibles para financiar el Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo, durante los próximos cuatro años (4), el cual hará parte integral del presente Acuerdo

EJECUCIÓN DEL PLAN

La ejecución del Plan de Desarrollo corresponde a lo definido en el Plan de Inversiones, y en todo caso se ejecutará al comportamiento de los ingresos con base en los cuales se efectuarán los ajustes que resulten necesarios para cada vigencia.

Con el objeto de agilizar las inversiones, el Gobierno podrá variar la aplicación de las fuentes de recursos sin alterar el monto asignado a los programas.

ARMONIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CON EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2008

Una vez entre en vigencia el presente Acuerdo, se efectuarán los ajustes necesarios para armonizar el presupuesto del Municipio para el año 2008 con el Plan Plurianual de Inversiones para la misma vigencia. Los presupuestos municipales para los años 2009, 2010 y 2011 reflejarán las prioridades y previsiones de inversión contempladas en el Plan de Inversiones.

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

La inversión pública municipal se administrará a través del Banco de Proyectos de Inversión Municipal adscrito a la Secretaría de Planeación Municipal. La administración estará atenta para seleccionar e incorporar en los respectivos presupuestos anuales aquellos proyectos inscritos en el Banco que respondan a los propósitos del Plan de Desarrollo, en concordancia con el Plan Plurianual de Inversiones.

EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La gestión del presente Plan de Desarrollo se adelantará en el marco del Esquema de Ordenamiento Territorial de Bugalagrande. En consecuencia, las acciones e iniciativas contenidas en los proyectos que desarrollen los programas previstos para cada uno de los ejes por el Plan de Desarrollo, se adelantarán en concurrencia con los propósitos planteados en el Programa de Ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial. Será competencia la Secretaría de Planeación Municipal, de conformidad con los procedimientos que defina la ley, velar por la vigencia, actualidad y pertinencia de las recomendaciones emanadas del Esquema de Ordenamiento Territorial de Bugalagrande.

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES

Con base en la meta de inversión definida para el sector público en el Plan Financiero Plurianual contemplado en el presente Acuerdo, la Secretaría de Planeación Municipal en coordinación con la Secretaría de Hacienda, elaborará el Plan Operativo Anual de Inversiones en los plazos previstos por la ley. Este Plan se ajustará según el comportamiento de los ingresos presupuestados en el Plan Financiero Plurianual.

PLANES DE ACCIÓN

Cada una de las diferentes dependencias y entes descentralizados del Municipio, elaborarán su correspondencia Plan de Acción, de conformidad con los lineamientos contenidos en el presente Acuerdo, en coordinación con la Secretaría de Planeación, en la oportunidad que ésta determine y de conformidad con la programación financiera elaborada conjuntamente con la Secretaría de Hacienda, a efectos de disponer de los recursos suficientes para atender los compromisos adquiridos.

EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, PARA EL PERIODO 2008-2011

La Secretaría de Planeación Municipal tendrá a su cargo el montaje y desarrollo del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo, de manera que los distintos sectores ciudadanos permanezcan al tanto de su avance.

ARTICULO 19. Hace parte integral de presente acuerdo la proyección de Ingresos, Gastos y Pago Servicio de la Deuda Pública (Anexo 1), y la Matriz del Pla Indicativo (Anexo 2).

Artículo 20. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y posterior publicación.

SANCIONADO, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón del Honorable Concejo Municipal de Bugalagrande Valle, a los Treinta (30) días del mes de Mayo de Dos Mil Ocho (2008).-

RODOLFO BORJA NIETO
Presidente

DIANA MARITZA LONDOÑO
Secretaria

ANEXO 1

PROYECCION DE INGRESOS
PROYECCION DE GASTOS
PROYECCION PAGO SERVICIO DEUDA PÚBLICA

ANEXO 2

MATRIZ PLAN INDICATIVO